

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 595

XII LEGISLATURA

18 de noviembre de 2025

Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Manuel Guzmán de la Roza

Sesión número 16, celebrada el martes, 18 de noviembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-003245. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla
- 12-25/APC-003209. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002440. Pregunta oral relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza,

D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002441. Pregunta oral relativa a Salina de Carboneros, en Chiclana de la Frontera, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002442. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002443. Pregunta oral relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-002480. Pregunta oral relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia Amaya, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002481. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla de agentes de Medio Ambiente en Andalucía, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

12-25/POC-002483. Pregunta oral relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río (Sevilla), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000233. Proposición no de ley relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munificación de caza y tiro deportivo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 595

XII LEGISLATURA

18 de noviembre de 2025

12-25/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a la defensa de la caza y el rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-25/PNLC-000239. Proposición no de ley relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-003245 y 12-25/APC-003209. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-002440. Pregunta oral relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir (pág. 20).

Intervienen:

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002441. Pregunta oral relativa a Salina de Carboneros, en Chiclana de la Frontera (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002442. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo (pág. 26).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002443. Pregunta oral relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada (pág. 29).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002480. Pregunta oral relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia Amaya (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002481. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla de agentes de Medio Ambiente en Andalucía (pág. 36).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POC-002483. Pregunta oral relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río (Sevilla) (pág. 39).

Intervienen:

D. Rafael Alfonso Recio Fernández, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000233 y 12-25/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munificación de caza y tiro deportivo, así como a la defensa de la caza y al rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición (pág. 42).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista.

Enmiendas del G.P. Popular (12-25/PNLC-000233):

Votación del punto 1: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 2: aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Votación de los puntos 3, 4 y 6: aprobados por 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Enmiendas del G.P. Vox en Andalucía (12-25/PNLC-000244):

Votación de los puntos 4 y 7: aprobados por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 1, 2, 3, 5, 6 y 8: rechazados por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLC-000239. Proposición no de ley relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano (pág. 57).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2 y 4: rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 3: rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las trece horas, veintidós minutos del día dieciocho de noviembre de dos mil veinticinco.

12-25/APC-003245 y 12-25/APC-003209. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones puestas en marcha por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para la protección y conservación de la cerceta pardilla

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días, señorías.

Señorías, por favor, silencio.

Empezamos con la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el día de hoy, con la comparecencia de la excelentísima señora consejera de Sostenibilidad, a fin de informar sobre la protección y la conservación de la cerceta pardilla.

Tengo que recordarles a ustedes, señorías, los tiempos de quince minutos, por parte de la consejera; siete, por parte de grupos parlamentarios de menor a mayor, y cerrará la consejera, con cinco minutos.

Así que, cuando usted quiera, señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y muy buenos días, señorías.

Comparezco, hoy, en esta comisión para informar sobre las actuaciones que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente está desarrollando para la protección, recuperación y conservación de la cerceta pardilla.

Se trata de una especie declarada en peligro crítico de extinción, según el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas y por la normativa estatal. Es, además, el pato más amenazado de toda Europa, una declaración que refleja la gravedad de su situación y la necesidad de intensificar nuestras políticas de conservación.

La cerceta pardilla representa a la perfección la fragilidad de los humedales mediterráneos. Es una especie que depende de la disponibilidad de agua en momentos muy concretos de su ciclo reproductor. Eso la hace excepcionalmente vulnerable a la sequía, a las alteraciones de los hábitats y a cualquier presión que afecta a las zonas húmedas.

La consejería ha asumido un claro compromiso. Queremos que la recuperación de esta especie se convierta en una historia de éxito, como ya ha ocurrido con el lince ibérico, con el quebrantahuesos, o con el ibis eremita.

Andalucía, señorías, sabe cómo hacerlo. Lo ha demostrado durante años con programas rigurosos, sostenidos y basados en ciencia. Programas y planificaciones que han ido pasando de año en año y, también, de gobierno en gobierno. Y ahora, aplicamos ese mismo modelo en la cerceta pardilla.

Señorías, deseo comenzar por la situación de la especie y su evolución en los últimos años, porque esa perspectiva es clave para poder comprender por qué estamos impulsando medidas tan concretas

y coordinadas. Andalucía ha realizado un seguimiento intensivo de las aves acuáticas. En el último informe correspondiente al ejercicio 2024, incluye el muestreo de 218 humedales andaluces, donde se han registrado 54.525 parejas reproductoras de aves acuáticas de 57 especies diferentes. En este contexto, la cerceta pardilla ha mostrado un avance que marca un hito en más de dos décadas. En 2024, Andalucía ha registrado 143 parejas reproductoras de cerceta pardilla, distribuidas en 14 humedales, un dato que se sitúa como el mejor de toda la serie histórica que se conoce desde el año 1991.

Para valorar el alcance de esta cifra conviene recordar que, en 2019, solo registraron 25 parejas, y que durante la última década la especie rara vez superó el centenar de parejas en el conjunto nacional.

El incremento reciente no se debe a un único factor, es la consecuencia de un conjunto de actuaciones de conservación, de condiciones hidrológicas, especialmente favorables el pasado año, y de un esfuerzo singular en seguimiento científico.

Una de las claves de este éxito de 2024 ha sido el hidroperiodo prolongado en muchos humedales, aunque la pluviosidad del año hidrológico fue un 18 % inferior a la media, las lluvias se concentraron en el final del invierno y en principios de primavera. Esa distribución permitió que los humedales mantuvieran niveles de agua suficientes hasta bien entrado el verano, lo que favoreció de manera muy decisiva la reproducción de la especie. Más del 70 % de las parejas registradas se reprodujo con éxito. Las puestas que llegaron a eclosionar alcanzaron las 101 nidadas, y se contabilizaron 83 puestas de huevo, que dieron lugar a 623 pollos.

Quiero ahora detenerme un momento en la serie histórica reciente, porque permite comprender la magnitud de lo que estamos viendo. En 2019, como he dicho, se contabilizaron 25 parejas en Andalucía. En 2024 esa cifra asciende a 143. La población se ha multiplicado por más de cinco. Aunque debemos ser prudentes, porque las especies siguen estando en peligro crítico de extinción, y el avance es real, pero debemos ser conscientes de que todavía existen problemas.

Quiero mencionar también un concepto técnico que es importante explicar, y me refiero a la población favorable de referencia. Este dato se refiere al umbral que marca cuántas parejas reproductoras serían necesarias para considerar que la especie tiene una probabilidad razonable de persistir de una forma estable en el tiempo. En el caso de la cerceta pardilla, en Andalucía ese umbral está fijado en 126 parejas. Lo determinó un estudio basado en los registros históricos entre 2002 y 2011. Que en 2024 hayamos alcanzado 143 parejas, es decir, muy por encima de las 126, significa que superamos esta referencia, lo que ofrece un margen de estabilidad que no habíamos tenido en más de dos décadas. Aun así, como digo, debemos ser cautos. La especie sigue en peligro crítico, y su futuro depende de mantener humedales en buen estado, garantizar agua en los momentos clave y reforzar la presencia en nuestros espacios conectados entre sí.

En 2024, además de Doñana y del Bajo Guadalquivir, se han reproducido parejas en zonas del Po-niente almeriense y en la provincia de Málaga, especialmente en la desembocadura del Guadalhorce y en la reserva natural Laguna de Fuente de Piedra. También han aparecido nuevas localidades que refuerzan la conectividad entre humedales. En la provincia de Sevilla, se han consolidado la balsa Horcada, la balsa Butano Coper, o Caño de la Vera. Y, en Málaga, se han detectado casos en el canal de Sacaba y en Arroyo de las Cañas. Son señales de expansión que mejoran la resiliencia de la especie.

Permítanme destacar también la importancia de las marismas de Trebujena y de Sanlúcar, donde se han registrado 8 parejas reproductoras, con 7 puestas y 52 pollos. Es uno de los humedales más estables para esta especie, ya que mantiene reproducción ininterrumpida desde 2002. Solo Doñana comparte esta continuidad. La ubicación estratégica de este humedal y su dinámica de inundación lo convierten en una pieza clave del mapa reproductor de la especie. Hay que subrayar, igualmente, un aspecto fundamental, el papel de los humedales artificiales como esteros de acuicultura, arrozales y otros espacios manejados. En periodos de sequía, estos humedales han sido esenciales para sostener la especie y para evitar desplomes poblacionales. Cuando se gestionan con criterios ambientales, ofrecen refugios estables y funcionales. Esa es una de las razones por las que la colaboración entre Administraciones, propietarios de terrenos y sectores económicos resulta tan importante.

Otra de las claves recientes ha sido el refuerzo poblacional asociado al proyecto LIFE cerceta pardilla, que ha permitido mejorar la gestión de hábitat, instalar cajas nido, controlar depredadores en zonas concretas, realizar radioseguimiento con 98 emisores desde el año 2019, y llevar a cabo acuerdos con titulares de terreno. Todo ello ha fortalecido la capacidad de recolonización de los humedales.

Dentro de estas actuaciones, quiero poner en valor la suelta realizada este año. Durante los últimos meses se han liberado 125 ejemplares procedentes de huevos rescatados de cajas nidos en la Dehesa de Abajo y en la laguna de la FAO. Los rescates se realizaron en mayo, junio y julio. En total, se recogieron 300 huevos, de los cuales 205 eran viables. El Centro de Biodiversidad, el Zoo Botánico de Jerez, incubó y crió estos huevos hasta obtener 125 pollos, que posteriormente fueron anillados y, en algunos casos, equipados de equipos de dispositivos de GPS. Se han soltado en Trebujena, en Lebrija, en el embalse de Don Melendo, en la laguna de [...] y en el Brazo del Este. Estas liberaciones refuerzan núcleos estables y consolidan rutas naturales de dispersión.

Señorías, paso informales sobre otro asunto que creo que es importante al respecto, que es el convenio firmado recientemente con la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Jerez para crear un centro de cría de la cerceta pardilla en las instalaciones del Centro de Biodiversidad, el Zoo Botánico de Jerez «Alberto Durán». Este convenio es una herramienta estratégica para asegurar la recuperación de la especie a largo plazo. El objetivo general es desarrollar actuaciones de conservación *ex situ*, estableciendo un centro que permita cifrar, criar ejemplares en cautividad y recuperar huevos, pollos o adultos procedentes del medio natural. El centro contará con áreas de incubación, recintos de cría, espacios clínicos, espacios de biodiversidad y personal especializado.

La Junta de Andalucía aporta a este convenio cerca de 100.000 euros para apoyar la manutención de hasta 150 pollos al año, ya sean procedentes de rescate o de cría en el centro. Además, la consejería se encarga de redactar y ejecutar el proyecto de construcción de las instalaciones, así como de facilitar el suministro de ejemplares para el *stock* reproductor. En este sentido, la Junta de Andalucía financiará el centro, presupuestado en unos 220.000 euros. El Ayuntamiento de Jerez, por su parte, aporta los terrenos y otras instalaciones, además del personal técnico y veterinario del zoo.

Este centro tiene una trayectoria consolidada en la cría de especies amenazadas. Es miembro activo de la Asociación Europea de Zoo y Acuario, lo que garantiza que se aplican protocolos rigurosos y estándares elevados de bienestar animal. Este centro también es referencia, como saben, en la conservación

y cría de ibis eremita o del lince ibérico. El convenio también prevé la creación de una comisión mixta de seguimiento, integrada por representantes de ambas instituciones, que velará por el cumplimiento del acuerdo, evaluará los resultados y podrá incorporar nuevas especies vinculadas al plan de aves de humedales, si así se considera oportuno.

Este acuerdo se enmarca en el protocolo general de actuación, firmado, en octubre del año 2024, entre la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Jerez. Es una muestra clara de cooperación institucional y de alineación de recursos públicos con objetivos comunes, la conservación.

Señoras, por último, quisiera comunicarles, en este turno de palabra, que la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente ha puesto también en marcha una Estrategia Andaluza contra la Caza Furtiva. Esta iniciativa nace tras la constitución de la mesa técnica de lucha contra la caza furtiva de aves acuáticas en el Bajo Guadalquivir, un órgano que permitió dar un primer paso hacia una respuesta coordinada. Esa mesa se constituyó el 26 de junio y, desde entonces, la consejería ha avanzado en la creación de un grupo de trabajo más amplio y multidisciplinar, regulado mediante resolución de la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad.

Este grupo incluye técnicos de la consejería, agentes de Medio Ambiente, personal de la agencia Amaya, miembros del Seprona, funcionarios de la Policía Nacional adscrita Andalucía, propietarios de terrenos y representantes de la Federación Andaluza de Caza. Su función es elaborar un documento de bases técnicas que incluirán un diagnóstico detallado de la problemática del furtivismo en Andalucía, un análisis territorial para identificar zonas de riesgo, recomendaciones generales y específicas, y una estimación de los recursos necesarios para ejecutar la estrategia.

La caza es una actividad legal y regulada, que ocupa más del 80 % del territorio andaluz, y que contribuye a la conservación de especies cuando se ejerce de una manera responsable. Lo hemos visto con la tórtola europea, que tras varios años de moratoria por Europa para cazarla, la especie se ha recuperado. La caza furtiva, en cambio, supone una amenaza grave para todos. Puede causar la muerte directa de ejemplares amenazados, perturbar ecosistemas frágiles y perjudicar a los cazadores que respetan la normativa.

Y aquí tengo que decirles que los cazadores que cumplen con la normativa son los primeros que rechazan por completo esta práctica, que es dañina para los ecosistemas y también para la propia actividad. La estrategia permitirá fortalecer la prevención, mejorar la capacidad de detección temprana, reforzar la coordinación entre cuerpos operativos y desarrollar campañas de sensibilización dirigida a la ciudadanía. Desde la consejería queremos impulsar una visión moderna y responsable en la que el control del furtivismo sea un trabajo conjunto entre administraciones, fuerzas de seguridad, sector cinegético y ciudadanía. Esta estrategia será una herramienta muy útil para avanzar en una protección mucho más eficaz de nuestra fauna silvestre.

Estamos demostrando, desde Andalucía, que la conservación funciona cuando se mantienen políticas coherentes, inversiones continuas y una coordinación sólida entre todos los actores implicados, la cerceta pardilla es un ejemplo de ello. Y la evolución que hoy presentamos no es un espejismo, es el reflejo directo de las actuaciones sostenidas en el tiempo, de restauración de humedales de seguimiento científico riguroso, de cría en centros especializados, de inversiones asociadas a LIFE y de iniciativas

como el convenio con el Centro de Biodiversidad, Zoo Botánico de Jerez, o la nueva Estrategia contra el Furtivismo.

El trabajo continúa, la especie sigue siendo extremadamente vulnerable, necesita agua en los momentos clave, humedales funcionales, vigilancia y centros de día que aporten seguridad genética. Y todo esto está en marcha.

Andalucía quiere que la cerceta pardilla deje de ser el pato más amenazado de Europa y pase a formar parte de nuestra historia de éxito en conservación.

Y ese es el compromiso de este Gobierno. Y sé, señorías, que de todos ustedes también.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Al no estar el Grupo Mixto ni el Grupo Por Andalucía, es el turno del Grupo Parlamentario Vox. Y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Buenos días, señorías.

Bueno, pues hoy hemos visto cómo usted, cómo la consejera de la Comisión de Sostenibilidad ha venido a explicarnos las actuaciones de la Junta para proteger la cerceta pardilla. Y tiene usted todo nuestro apoyo, claramente, porque nosotros creemos que la conservación no pasa por criminalizar la caza, como usted ha dicho, con el tema del control del furtivismo. Y, por supuesto, pues tiene usted todo nuestro apoyo para la protección real de esta ave, como de todas las aves acuáticas. Nosotros siempre lo hemos defendido. Y, como digo, pues nuestra colaboración absoluta, que quede por delante, con la conservación real de esta ave.

Pero, señora consejera, lo que hoy venimos a hacer aquí es poner de manifiesto, poner sobre la mesa la hipocresía del Partido Popular. Y siento tener que decírselo a usted hoy, porque la estafa política en la que sigue instalada el Gobierno de Moreno Bonilla es que es sin precedentes. Porque usted hoy, señora consejera, ha venido aquí a hablar de la gestión, del seguimiento, de actuaciones para la cerceta pardilla, pero lo que no ha contado es lo que sí aparece en los documentos oficiales de su propia consejería, los informes, por ejemplo, a los que usted está adherido, los informes del proyecto LIFE cerceta pardilla, que ustedes mismos se han adherido, ustedes firman, ustedes financian y ustedes difunden.

En esos documentos —repito, documentos de la consejería de Moreno Bonilla—, en esos mismos documentos se asegura que el plumbismo, que es la intoxicación por ingestión de perdigones de plomo, es uno de los principales factores de mortalidad importante para esta especie. Que existe acumu-

lación de plomo en los humedales, documentada por usted, y que esa ingesta de perdigones afecta a la supervivencia de la cerceta pardilla. Y que es una amenaza recogida incluso en planes de recuperación anteriores de la Junta de Andalucía. E, insisto, todo esto no lo digo yo, lo dice su documento de su consejería, que usted firma.

Y, sin embargo, qué ironía y qué descaro del Partido Popular, que hoy mismo en esta Cámara, el Partido Popular, el Gobierno de Moreno Bonilla va a traer una proposición no de ley para rechazar la prohibición europea del plomo en la munición de la caza. O sea, es decir, en el mismo día, en los papeles del PP, el plomo mata a la cerceta pardilla, y en la tribuna del PP el plomo es un problema, y hay que rechazar su prohibición.

Ustedes hoy aquí van a decir una cosa y la contraria en la misma mañana.

[Intervención no registrada.]

Eso, con todo mi respeto, es que eso no es tener criterio. Eso es simplemente ir al sol que más calienta en función del rédito político. Es que eso es engañar a los cazadores y a los andaluces, señora consejera. Porque si ustedes creen lo que ponen en sus documentos técnicos, ustedes deberían estar exigiendo hoy aquí más restricciones con el plomo y no al contrario, porque eso es lo que firma su consejería.

Y yo le pregunto por qué ustedes están financiando esos estudios que luego Bruselas utiliza como argumento para la prohibición del plomo. No sabemos qué PP de Moreno Bonilla es el que finalmente ustedes van a llevar a cabo, ¿el que condena el plumbismo o el que supuestamente viene hoy aquí a decir que rechaza la prohibición del plomo? Pues, nosotros lo tenemos claro, señora consejera, la respuesta es muy sencilla, porque el Partido Popular intenta contentar a todos mintiendo a todos. Intenta contentar, por un lado, a los ecologistas, financiando estudios alarmistas sin ninguna base sólida, científica, argumentada. E intentan, por otro lado, contentar al sector cinegético, rechazando la prohibición al plomo. Y una de las dos cosas es mentira, o las dos. A ver si usted ahora puede aclarárnoslo.

Y es que, señora consejera, este es el resultado de esta falta de criterio y de principios del Partido Popular de Andalucía. Es que este es el resultado del «café para todos» que predica el señor Moreno Bonilla, en un intento de contentar, por un lado, a los ecologistas y, por otro lado, al sector cinegético. Es decir, por un lado, el Partido Popular trae una iniciativa hoy para llenar titulares, mostrando su rechazo en prensa a la prohibición del plomo, mientras el Gobierno de Moreno Bonilla está adherido, colabora y financia documentos técnicos que no se basan, repito, en ninguna base sólida científica, y que después son los que utilizan en Europa para la prohibición del plomo, con la excusa de la contaminación.

Y, mientras tanto, ¿qué es lo que sí está matando a la cerceta pardilla, señora consejera? Y vuelvo a la comparecencia, porque esto también lo dicen los técnicos. Pues, la pérdida de humedales, la mala gestión del agua en Doñana, en el Bajo Guadalquivir y en los humedales agrícolas, la escasez de láminas de agua y zonas de alimentación, la sobreabundancia de depredadores que ustedes no controlan, que nadie controla, y lo que usted ha dicho, que ahí tiene toda la razón, el furtivismo, que no tiene nada que ver con el cazador legal y responsable.

Y, miren, el cazador no es el culpable de la extinción de estas aves acuáticas, el mundo rural no es el culpable, y ustedes lo saben. Pero prefieren jugar a lo que he dicho antes, a hacerse las fotos en las

ferias de caza, mientras ustedes, por detrás, colaboran con los mismos estudios que después Bruselas utiliza para intentar prohibir la munición tradicional y criminalizar al sector cinegético.

Señora consejera, usted, pues, ahora en su turno de réplica puede respondernos, o no puede respondernos, ya lo que usted considere, pero lo que aquí hoy queda demostrado es que el Partido Popular ha dicho una cosa y la contraria al mismo tiempo. Y hoy aquí va a quedar demostrado. El Partido Popular miente. Y la conclusión que sacamos es que el Partido Popular de Moreno Bonilla es que no es de fiar, porque, ¿qué es lo que van a defender ustedes hoy aquí? ¿A quién nos tenemos que creer?, ¿a los que condenan el plumbismo?...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—¿O a los que rechazan la prohibición del plomo en Europa? ¿Qué Partido Popular es el que ustedes vienen hoy aquí...? ¿Cuál es el que nos tenemos que creer los andaluces?

Nosotros, desde Vox —y con esto ya finalizo—, nosotros tenemos un criterio claro, porque seguimos con nuestros principios, nuestros valores intactos desde el día en que nos fundamos. Y, por lo tanto, nosotros, por supuesto defendemos la conservación y la protección de las aves acuáticas, pero defendemos la caza con criterio y con principio...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, por favor, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—..., y no con esta hipocresía que tanto predica el Partido Popular.

Nada más y muchas gracias.

[Rumores.]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora portavoz.

Silencio, por favor.

Tengo que recordarles a sus señorías el cumplimiento de los tiempos.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Socialista. Y, para defender su posicionamiento, tiene la palabra su portavoz, el señor Jiménez.

Cuando usted quiera, señoría, por un tiempo máximo de siete minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Vale. Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, si lo que ha pasado en Almería hubiera pasado con algún cargo del Partido Socialista, nuestro compañero de comisión, el señor Ruiz, nos hubiera hecho unos poemas aquí sobre algún tipo de ave relacionada con el caso en concreto.

Hoy no sé yo cómo estará de poesía el Partido Popular de Andalucía, ahora, la prosa que se escribe esta mañana, pues, es complicada. Por lo tanto, nos vamos a ahorrar las veleidades literarias del señor Ruiz esta mañana, lo cual también está bien.

Pero, mire, señora consejera, yendo al tema en cuestión. El 25 de febrero de 2021 se presentó el programa LIFE de protección de la cerceta pardilla, impulsado y coordinado por la Fundación por la Biodiversidad del Ministerio de Sostenibilidad, a la que se adhirió la Junta de Andalucía. Y yo entiendo que lo que usted nos ha contado aquí se supone que es la aportación que a ese programa nacional hace la Comunidad Autónoma de Andalucía, como lo hace también la Comunidad Autónoma valenciana o la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. No le he escuchado yo en su intervención —a lo mejor estaba yo distraído en ese momento— hacer mención a que estamos ante un programa que impulsa y que coordina el Gobierno de España. Digo, en la defensa de este programa, que nos parece muy importante. Y tengo que reconocerle que me gusta escuchar a una representante del Partido Popular de Andalucía poner de ejemplo, una y otra vez, el programa LIFE, que permitió sacar de la lista de animales en peligro severo de extinción al lince, cuando uno, que es de la provincia de Huelva, ha tenido que soportar campañas publicitarias del PP de Huelva donde se ponía un lince y se ponía un niño pequeño en la misma foto, y se decía que se invertía más dinero en Huelva para el lince que para los niños chicos. Altura política a la que nos tenía acostumbrada, en materia medioambiental, el Partido Popular.

Me parece muy conveniente que usted adquiriera el compromiso aquí de que la cerceta pardilla siga el mismo camino que el lince, y que dentro de unos años podamos sentirnos muy orgullosos todos y todas de que hemos salvado una especie que está en estos momentos en peligro crítico de extinción. Pero, señora consejera, usted sabe, igual que yo, que la viabilidad de la cerceta y de otras aves tiene que ver única y exclusivamente con la viabilidad de los humedales en Andalucía. Y ahí ya las cosas están mucho más complicadas. Ya tuvimos una comparecencia en esta comisión hace algunas sesiones. Y el problema fundamental, el problema de base está ahí. Es verdad que hay otros elementos, pero fundamentalmente el problema que tiene la cerceta es de deterioro de su hábitat natural. Y ese hábitat es el de los humedales, el de láminas de agua somera que, con vegetación, con presencia de una fauna que le permita alimentarse, de especies vegetales también que permita acoger la nidificación, de calidad de las aguas, de que no se sigan deteriorando unos humedales, que más del cincuenta por ciento de nuestros humedales en estos momentos tiene un nivel alto de deterioro en Andalucía, y apenas un diez por ciento está en una situación que pudiéramos calificar de buen estado.

Esa es la gran tarea que tiene la consejería, y es garantizar la preservación de los humedales en nuestra tierra que están en peligro por la situación de la sequía, que están en franco retroceso, porque no solo se deteriora o no solo no se garantiza el nivel freático y de agua que permita el aporte necesario para su mantenimiento y su ciclo endorreico. No se garantizan los aportes de agua, hay una gestión por

parte de la Junta de Andalucía de la política de agua, en fin, que ayer la vimos lamentablemente hace 48 horas en el municipio de Nerva, absolutamente desastrosa, que solo trae desastre. Pues, como esa, todo, porque no se hace una política de encauzamiento o de preservación del dominio público, que está bajo su responsabilidad, en condiciones. El deterioro de los acuíferos es el que es, y concretamente la gestión de la cerceta tiene otras amenazas, entre ellas, está el plumbismo, les guste a los señores de Vox y a las señoras de Vox, o no, y le pasa a la cerceta y les pasa a otras muchas especies. Y de ahí el debate que vamos a tener luego.

O sea, lo de negar la realidad, ponerse una venda en los ojos, porque no me gusta lo que dice, y para hacer un titular que supuestamente van a comprarte en el medio rural, como si la gente del medio rural fuéramos gente con menor inteligencia, pues, la verdad es que tiene un recorrido muy corto. Evidentemente, hay un problema, porque si te gusta la caza y la actividad cinegética, está complicando la caza a largo plazo, algo tendrá que hacer, ¿no? Algo tendremos que hacer entre todos, con sentido común, con conocimiento, sin radicalidades, pero haciendo las cosas para garantizar precisamente la sostenibilidad.

También la gestión de la caza, señora consejera, que es su responsabilidad, a la que usted también le ha dedicado una parte de su intervención, pero no asumiendo cuáles son sus responsabilidades: la gestión de depredadores y la regulación precisamente de esa materia es su responsabilidad, señora consejera. Y eso está afectando también a la colonia de cercetas y de otras aves que, bueno, por un exceso de depredadores en los entornos, pues, se está viendo perjudicada.

Señora consejera, si usted quiere ayudar de verdad, si quiere hacer una aportación real al programa que ha impulsado el Gobierno de España para la preservación de la cerceta, su tarea es la gestión de los humedales. Ahí es donde tiene usted que dedicarse de verdad, porque esa es verdaderamente la responsabilidad de base que va a permitir a largo plazo la supervivencia de esta especie, el que pueda salir de la condición en la que está en estos momentos, pero de esta y de otras muchas ánades y especies acuáticas que están en peligro, precisamente, por el retroceso sistemático, señora consejera...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Más allá de su propaganda, el retroceso sistemático que los humedales están teniendo en nuestra tierra, fundamentalmente por dos razones: una, porque evidentemente hay un proceso de desertificación, impulsado por el cambio climático. Eso es indiscutible. Pero hay una parte muy importante que tiene que ver con la impericia en la gestión de su departamento y con la escasez de recursos que se le ha dedicado a esa materia.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Y sin humedales, no hay futuro ni para la cerceta ni para otras muchas especies.
Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Es el turno, por tanto, del Grupo Parlamentario Popular, y para la defensa de la misma por un tiempo máximo de siete minutos. Acomódense a los tiempos, si son tan amables.

Tiene la palabra su portavoz, el señor Ruiz Guzmán.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, bienvenida.

Bueno, venimos a tratar la actuación y la puesta en marcha de la protección y la conservación de la cerceta pardilla, esta preciosa ave, un pequeño ánade de mirada discreta y plumaje pardo que, sin hacer ruido, lleva años luchando por sobrevivir en nuestros humedales.

La cerceta pardilla, para subsistir, necesita poco. Y, además, representa como pocas la fragilidad de los ecosistemas. De hecho, está en peligro crítico de extinción, como bien ha dicho la señora consejera, y es el pato más amenazado de Europa. Necesita aguas limpias, clave para el momento reproductor —y está claro que este Gobierno lo ha tenido claro y meridiano—, que no haya cambios bruscos en el nivel de agua, que no haya contaminación, no soporta la presencia de especies invasoras: el pato colorado y el ánade híbrido, por ejemplo, que le roban el alimento y el espacio. Sus principales depredadores, cuando solo son huevos, es la rata y los zorros, sobre todo, y en edad adulta, las aves rapaces.

Y, claro, esto parece sencillo, lo que necesita, pero con los gobiernos socialistas que hemos disfrutado tanto y tanto tiempo en Andalucía, eso se hacía muy difícil. ¿Por qué? Porque se puede comprobar en los gobiernos socialistas que estamos disfrutando ahora en España. La naturaleza no se conserva con mentiras ni con titulares fáciles ni con falsas promesas. O se actúa o no vale nada para nada. Por ejemplo, en la gestión del agua. Resulta curioso que el señor Jiménez, que se ha ido, pero me ha hecho mención, todo un honor que el señor Jiménez, que yo lo veía por el televisor cuando todavía estudiaba y era joven, y él ya era parlamentario. Todo un honor que el señor Jiménez me mencione y haga mención a mi literatura. Y decía el señor Jiménez que todo depende de los humedales y la gestión del agua. Es curioso que el Partido Socialista, que ha estado 40 años en Andalucía, malogrando el agua de Andalucía, hable de la gestión del agua. Es curioso que cuando llegamos aquí, nosotros, el Gobierno del cambio, pues resulta que se tuvo que emplear en pagar las multas millonarias que tenía que pagarle a la Unión Europea por la mala gestión del agua, por la falta de depuración de agua. Estábamos pagando

multas de hasta seiscientos mil euros al año que se han ido reduciendo, sin hacer mantenimiento en las presas hidráulicas, sin hacer protección del hábitat, sin tener en cuenta los cauces ecológicos y sin tener las medidas que tenían que tener para esa acción.

Y es que cuando hablamos de proteger a la cerceta pardilla, también podemos hablar de proteger a España. Al igual que la cerceta necesita agua limpia, España necesita un Gobierno que no manipule la verdad. Y España necesita desparasitar las instituciones de esas injerencias, de ese gobierno intervencionista de PSOE, Izquierda Unida, Podemos y todo lo que queramos decir. Igual que la cerceta pardilla no soporta la presencia de especies invasoras, España no puede soportar esas especies invasoras que le roban el espacio y el sustento, llámese extrema izquierda independentista o los herederos de ETA.

Frente a eso, este gobierno, el de Juanma Moreno, pues resulta que está haciendo una política ambiental con rigor, con transparencia y con resultados, mal que le pese a la señora portavoz de Vox, que decía que no tenemos criterios. Es curioso que el partido de los bandazos, que es Vox, nos hable de no tener criterios, el partido que un día está apoyando a Putin o a Orbán y, otro día, está diciendo una cosa totalmente distinta. El partido que un día en el Parlamento está apoyando las tesis más extremas y, otro día, vota al igual que los de extrema izquierda. Es curioso que hable de no tener criterios la señora portavoz de Vox.

Y, en definitiva, como ha argumentado la señora consejera, en Andalucía, gracias a este gran trabajo de la consejería, lideran los proyectos de recuperación de este pato pequeño y precioso, con una gran inversión en su conservación: la reproducción en cautividad en la Cañada de los Pájaros y en El Acebuche, y la recuperación del hábitat en la marisma, la marisma de Trebujena y de Sanlúcar. Y en la marisma, permítame, en mi municipio, en Los Palacios y Villafranca, donde se encuentra territorio siendo testigo de esa recuperación de la cerceta pardilla, por ejemplo, el humedal del Caño de la Vera, como bien ha enumerado la señora consejera, con estupendos resultados, pasando en 2019, cuando empieza este Gobierno del cambio, de 25 parejas a 143 en 2024, aunque sigue en peligro crítico, el avance es real, consistente y significativo.

No son palabras, son hechos. Hoy, la especie se recupera, señorías, con ejemplares liberados, con poblaciones en aumento. Así se demuestra en cuanto se trabaja y se tiene compromiso de mejora en nuestro medioambiente.

La cerceta pardilla no pide privilegios, solo equilibrio, honestidad y sentido común en la gestión. Igual que la cerceta pardilla debe escapar de las ratas, de los zorros y las aves de rapiña, España y Andalucía, para poder seguir progresando, deben escapar de sus principales depredadores, depredadores que tienen nombre y apellido. Nosotros sabemos quiénes son. Ustedes saben quiénes son. Y los andaluces y los españoles también lo saben, señorías.

Como bien dice nuestra querida compañera Esperanza Oña: «de los animales hay que aprender siempre». Y, en este caso, hay que aprender de la cerceta pardilla, porque también nosotros necesitamos limpiar las aguas para que sean transparentes, ahuyentar a los depredadores y devolverle a esta tierra la serenidad que pierde cada segundo bajo los gobiernos socialcomunistas.

Estamos seguros, señorías, que este Gobierno andaluz del Partido Popular seguirá defendiendo a nuestros animales, nuestros ecosistemas y, sobre todo, a los andaluces, frente a quienes, como siempre, en ese

Gobierno, señor Jiménez, tienen como único interés seguir gobernando en el país, sin tener en cuenta los intereses de la mayoría de los españoles, ni, por supuesto, los intereses de la mayoría de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

Para terminar el debate, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora consejera.

Guarden silencio, por favor.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias a los portavoces que han intervenido. Y, bueno, contestar muy brevemente a la señora Fernández. Señora Fernández, que no estamos defendiendo una cosa y la contraria. Usted con trazo gordo, estafa, hipocresía...

Mire, si usted se lee la PNL, nosotros no estamos diciendo una cosa y la contraria. Para nada. Y si usted habla con la Federación Andaluza de Caza, la Federación Andaluza de Caza no dice lo que ustedes dicen. No. La Federación Andaluza de Caza lo que pide es una moratoria. *[Intervención no registrada.]*

Sí. Hombre, claro que sí, reúname usted con la Federación Andaluza de Caza. Lo que pide es una moratoria —no mienta usted, señora Fernández—, lo que pide es una moratoria para que pueda hacerse de una manera sensata, para que no exista un perjuicio y para que exista alternativa. Y esa proposición no de ley viene a recoger todo eso. Quizás lo que ustedes quieran proponer ni siquiera lo hayan hablado con la Federación Andaluza de Caza. Seguro que no, porque yo estoy diciéndole a usted que la propuesta de la Federación Andaluza de Caza no va por lo que ustedes presentan hoy en su proposición no de ley.

[Intervención no registrada.]

Sí, señora Fernández. Sí.

Así que, por favor, sean también ustedes coherentes y no digan lo que no están diciendo ni siquiera los cazadores a los que ustedes, se supone, que defienden como nadie. Pues no.

La gestión de la caza en nuestra tierra la defendemos a ultranza en este partido. De hecho, se ha trabajado con ellos, se han firmado documentos muy serios con ello. Y se está casi al cien por cien de la ejecución de los documentos firmados con ellos.

Y dice usted: «Ustedes siempre defienden lo mismo y ustedes nunca han defendido otra cosa». Pues, mire usted, desde que ustedes se constituyeron como partido, a ultranza defendieron que el cambio climático no existía. No existía. Sí, claro que sí. Pero ya van cambiando ustedes, y ahora ya el cambio climático va existiendo, pero no de la mano del hombre, pero va existiendo. Sí, señora Fernández, hombre, yo he estado en esos debates, y no existía.

Entonces, ustedes defienden los valores que creen que tienen que defender en cada momento, pero no lo hacen ustedes..., que no vayan cambiando de acuerdo a lo que la ciencia dice, no los partidos polí-

ticos dicen, sino los datos objetivos y la ciencia, señora Fernández. Por eso, al final, ustedes tienen que ir doblando para ir adaptándose a eso.

Señor Jiménez, usted estaba distraído. Lo ha dicho muy bien. Porque yo he hablado de las Administraciones que, de manera conjunta, estaban trabajando en este proyecto cuando yo he empezado la comparecencia. Y usted supongo que se alegrará de que, en el año 2019, teníamos 25 parejas reproductoras, hoy tengamos 143.

Y usted ha dicho que el mayor problema que tiene la cerceta pardilla es su hábitat. Y lleva usted razón, y yo voy a darle la razón. Y que ahí es donde tenemos que trabajar. Pero, claro, usted no ha dicho que ahí es donde, precisamente, estamos trabajando. Y que se han invertido ya 15,4 millones de euros en recuperación y restauración de humedales en Andalucía. Y voy a decirle cuáles, para que usted pueda incorporarlos en su discurso y, en la próxima intervención, ya los tenga usted también reconocidos.

Pues, mire, la recuperación de las lagunas endorreicas del interior, como las del sur de Córdoba, con 2,3 millones de euros; las lagunas de Ituero y Grande de Baeza, en Jaén, con 700.000; varias lagunas en la provincia de Málaga, con una inversión de 900.000 euros; ecosistema intermareal y marismen en el brazo este de Sevilla, con más de 810.000; las marismas de Cetina de Cádiz, con 495.000; distintos humedales en Huelva, 520.000; la recuperación de las zonas salineras en la salina de Cabo de Gata, con 1.400.000; la finca salinera de Carboneros, ubicada en el Parque Natural de Bahía de Cádiz, que hace poco estábamos anunciando con el alcalde, más de 698.000 euros; las de Trebujena, 1,9 millones de euros; Punta Entina, en Sabinar, 780.000, o El Bocón, Veta la Palma y el Cerrado Garrido, con un importe de 150.000. La compra de Veta la Palma y Tierras Bajas, precisamente, para hacer más resiliente Doñana.

Y, señor Jiménez, usted sabrá y sabe que compartimos en nuestra comunidad autónoma la gestión de las cuencas, y que casi el 80 o 85 % de esas cuencas son de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y que esa confederación y esa cuenca tienen mucho que ver con muchos humedales, especialmente con el más importantes, que es Doñana. Con lo cual, entenderá usted que ahí nos tenemos que poner de acuerdo, y nos hemos puesto de acuerdo, por eso firmamos el acuerdo de Doñana, donde más Administraciones nos pusimos de acuerdo para proteger a uno de los humedales de mayor importancia a nivel de Europa, con inversiones de más de 1.400 millones de euros. La consejería de esta Junta de Andalucía, con varias consejerías más, participamos con más de 850 millones. Con lo cual, estamos de acuerdo. Así que, señor Jiménez, no echemos la pelota. Estamos de acuerdo en que hay que recuperar humedales, restaurar humedales. Los 15,4 millones de euros demuestran la voluntad de este Gobierno. Y compartimos la preocupación por esa planificación hídrica, pero recuerde usted cuántas obras tenemos declaradas de interés nacional, que son del Gobierno de España, y que están pendientes en nuestra comunidad autónoma. Y que esperamos que ustedes ahí, señor Jiménez, también nos ayuden.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002440. Pregunta oral relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto de orden del día, que son las preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Primera pregunta, relativa a la adecuación de caminos forestales en el nacimiento del río Guadalquivir, realizada por el Grupo Parlamentario Popular.

Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz.

Señor Bonilla, cuando usted quiera.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señorías. Señora consejera.

Hoy voy a preguntarle sobre las inversiones que se tienen previstas llevar a cabo en el entorno del nacimiento del río Guadalquivir. Yo quiero poner en valor, probablemente, uno de los parajes más bonitos que tiene esta comunidad autónoma y, desde luego, que tiene mi provincia, nuestra provincia, Jaén. El entorno del nacimiento del río Guadalquivir, del Puente de las Herrerías, nos conduce a uno de los parajes probablemente más misteriosos y antiguos que hay en Andalucía, el denominado Valle de los Tejos Milenarios, que está junto al nacimiento del Guadalquivir. Es un paraje que yo recomiendo visitar a todos los diputados de este Parlamento y, desde luego, a todos los andaluces, porque merece la pena.

Y, evidentemente, poner en valor un parque natural y un entorno con tanto valor paisajístico y medioambiental, como es el del Parque de Cazorla, Segura y Las Villas, exige hacer inversiones, desde luego, en los caminos forestales.

La Junta de Andalucía lo viene haciendo. En esta legislatura, yo quiero recordar que se ha afrontado una inversión de 2,8 millones de euros en la transversal de Las Villas, una de las vías que es algo más que una vía forestal, es prácticamente una carretera que articula buena parte de los municipios de ese parque natural, y en el que se llevaban más de 15 años sin hacer inversiones. Desde el año 2008 no se habían hecho significativas inversiones.

También, en el año 2024, se han llevado a cabo inversiones importantes en los caminos forestales de La Iruela, de Santo Tomé y de Cazorla, en el entorno también del parque natural, por valor de casi setecientos mil euros. Y más recientemente se han movilizado 2,1 millones de euros de fondos Feader, también, para caminos y pistas forestales en los municipios de ese entorno de La Iruela, Cazorla y Quesada.

Y por todo ello, señora consejera, yo le pregunto cuáles son las inversiones y las actuaciones previstas por su consejería para mantener y para adecuar los caminos forestales en el entorno del nacimiento del río Guadalquivir.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bonilla.

Para contestar su pregunta, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, presidente.

Gracias, señor Bonilla.

Efectivamente, Cazorla, Segura y Las Villas es uno de los parques naturales que tenemos de referencia a nivel de nuestra comunidad autónoma, por ser el más grande de toda Andalucía y uno de los mayores también de Europa. Y tengo que decir que se está haciendo un esfuerzo importante en la restauración de los caminos y de las vías forestales. Son 22.000 kilómetros los que tenemos de estas vías en toda Andalucía y 3.700 kilómetros de estos 22.000 se encuentran situados en la provincia de Jaén. La inversión que se ha hecho y que hemos movilizado precisamente para esta inversión, en estos caminos alrededor del Guadalquivir, han sido de 2,1 millones de euros. Y son los caminos que van del Chorro a Cañada de la Fuente, en el término municipal de Cazorla y Quesada, y el de Vadillo-Castril a la Nava de San Pedro, en el término municipal de Cazorla.

Creo que la recuperación de estos caminos es esencial, no solo porque realizan una labor fundamental para las labores de prevención en incendios forestales, para esas tareas de tratamiento silvícolas, para el acceso después de todo el plan de prevención de incendios y del plan Infoca, sino porque se convierten en verdaderos ejes de comunicación entre municipios y aldeas de la zona. Se convierten en verdaderos fomentadores del turismo sostenible en la región. Y yo creo que esa recuperación y esa restauración que se está llevando a cabo, yo creo que es muy importante. Veinticinco millones de euros lo que se ha invertido a nivel regional, desde el año 2019, y 8,2 millones de euros se han invertido en la provincia de Jaén. Se están utilizando sistemas que yo creo que son importantes destacar por innovadores, como la trituración del firme antiguo *in situ*, que permite volver a utilizarlo como zahorra, ahorrándonos el setenta por ciento de los costes, lo que supone también una importante reducción del impacto ambiental y de la huella de carbono, y poder utilizar esa reducción de los costes en poder arreglar un mayor número de kilómetros.

He de decir también que se está llevando a cabo una revisión de todo el sistema de caminos de Andalucía, del inventario de Redia, y que también ha sido actualizado por el plan del Infoca, por la cartografía del Infoca. Con lo cual, tenemos una radiografía y una monitorización perfecta ahora mismo de

todos los caminos forestales en Andalucía, que nos permite precisamente hacer una priorización de todas las obras que estamos llevando a cabo.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002441. Pregunta oral relativa a Salina de Carboneros, en Chiclana de la Frontera

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la Salina de Carboneros en Chiclana de la Frontera.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz la señora Hita.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, presidente.

Gracias también tengo que darle a la portavoz de esta comisión, a la señora Cabello, y, por supuesto, a mi compañera parlamentaria de Cádiz, la señora González, por darme la oportunidad de hacer esta pregunta sobre mi ciudad.

Quiero agradecer igualmente la reciente visita que hizo usted, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a mi ciudad, a Chiclana de la Frontera. Una visita que para mí fue muy especial, porque no se trató de una visita más. Fue una muestra clara de que el Gobierno andaluz vuelve a mirar hacia Chiclana, vuelve a apostar por nuestra ciudad y reconoce su enorme valor dentro de la Bahía de Cádiz. Es un orgullo comprobar que los proyectos importantes llegan, que las inversiones se ejecutan, y que Chiclana está hoy en la agenda de la Junta de Andalucía.

Durante muchos años, Chiclana ha estado olvidada en materia de inversiones ambientales y de movilidad sostenible. Y con este Gobierno, ya no hablamos de promesas, sino que hablamos de hechos.

La actuación en la Salina de Carboneros es una prueba evidente. No estamos ante una obra cualquiera, estamos ante la recuperación de un espacio natural que forma parte de nuestra memoria y de la identidad de nuestro municipio. Un espacio que llevaba años esperando y que ahora vuelve a tener futuro, un futuro ligado al turismo de naturaleza, a la educación ambiental y a la conservación de un patrimonio único en la Bahía de Cádiz.

Y esta actuación no es aislada, forma parte de una estrategia seria y coherente del Gobierno andaluz para transformar la movilidad, la sostenibilidad y los espacios naturales de la bahía, y muy especialmente de Chiclana. Y muestra de ello son inversiones tan importantes como el Trambahía, que ya es una realidad tras 16 años de abandono del Partido Socialista, gracias al impulso del actual Gobierno, ofreciendo a miles de ciudadanos un transporte sostenible y moderno.

El sendero ciclopeatonal de Chiclana-San Fernando, que permite además disfrutar de un entorno natural de forma segura y saludable. La Puerta Verde de Chiclana, que recupera caminos, mejora accesos y pone en valor nuestros paisajes tradicionales. O la planta de transferencia de la Victoria, un proyecto fundamental para modernizar y mejorar la gestión de los residuos en Chiclana, garantizando un tratamiento más eficiente y sostenible, y sitúa además nuestro municipio a la vanguardia del modelo de

economía circular que Andalucía impulsa. Todo esto refleja un cambio de modelo. Cuando se gobierna con planificación y con sensibilidad hacia el territorio, los proyectos dejan de ser anuncios y se convierten en realidades.

Y quiero destacar también la importancia de la colaboración institucional. Cuando la Junta y los ayuntamientos trabajan con lealtad, con diálogo y con responsabilidad, se ejecutan inversiones y se recuperan espacios que pertenecen a toda la ciudadanía. Esto, consejera, es política útil, política que mejora la vida real de la gente.

Y por todo ello les formulo la siguiente pregunta. ¿En qué consistirá el proyecto de acondicionamiento ambiental llevado a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente en la Salina de Carboneros, en el municipio de Chiclana de la Frontera, en Cádiz?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Hita.

Y, para contestar a la pregunta, es su turno, señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Hita.

Voy a empezar por, casi, el final de su intervención.

Usted decía que la colaboración entre administraciones para llevar proyectos de este calado es importante, y la verdad es que el alcalde, José María Román, el alcalde de Chiclana de la Frontera nos ha prestado toda su colaboración y ha estado desde el principio en colaboración con todos nosotros para hacer posible un proyecto que será importante para Chiclana, pero yo creo que para toda la provincia de Cádiz y para Andalucía.

Volvemos a hablar de humedales, como hemos hablado en la comparecencia, como hábitat super necesario, precisamente para todas esas aves acuáticas. Y la Bahía de Cádiz, el parque natural y la Salina de Carboneros es un lugar estratégico, precisamente, para el paso de aves migratorias que van desde África hasta Europa. Con lo cual, si conseguimos tener esos humedales y recuperamos esos humedales, serán una parte muy importante que aportarán a ese municipio para ese turismo, cada vez más en auge, ornitológico de seguimiento de aves y la inversión que vamos a hacer, pues yo creo que viene precisamente a la recuperación de ese espacio con más de 549.000 euros. Una inversión que va a venir destinada a algo muy importante, que es restaurar la estructura hidráulica defensiva, como son los muros, como son los canales, como son las compuertas, pero también muy importantes las vueltas de afuera, que son las que protegen ese espacio de los envites y de los temporales.

Vamos a habilitar senderos que permitan el uso público y vamos también a habilitar observatorios ornitológicos, como hemos dicho, que cada vez son más demandados por ese turismo científico, y no solo

científico, porque hay muchas personas del ámbito normal que también les gusta hacerlo. Así que un paso más en la recuperación de las Salinas de Carboneros. Volvemos a la restauración de un espacio con un alto valor ecológico, además, muy de ADN considerado dentro del territorio de Chiclana. Le devolvemos a los chiclaneros ese espacio, que yo creo que para ellos es imprescindible y necesario. Preparado y para..., si lo estimaran oportuno, volver a reconvertirlo también en ese espacio, además productivo, que es compatible totalmente con la conservación de todas las especies que hay en el lugar. Así que, bueno, creo que todos debemos estar contentos que dentro, de esa inversión de 15,4 millones de euros que se está haciendo en todo el territorio andaluz, pongamos en valor ese humedal tan importante para Chiclana de la Frontera, pero para Cádiz y para toda Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002442. Pregunta oral relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa al convenio de colaboración entre la Junta y el Ayuntamiento de Ronda para la gestión del Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo.

Y, para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Castilla.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Gracias, señora consejera.

Bueno, es un placer para mí, mi primera intervención en esta comisión, pues, venir aquí a hablar de mi ciudad, de la ciudad de Ronda. Yo creo que es de sobra conocido por todos la riqueza patrimonial de Ronda, su Alameda del Tajo, su plaza de toros, su casco antiguo— que nosotros llamamos la ciudad—, el barrio San Francisco, etcétera. Pero también es muy conocida y muy importante la riqueza medioambiental de la ciudad de Ronda, no solamente en su término municipal, porque hay que destacar que últimamente parte del término municipal de Ronda está dentro del Parque Nacional Sierra de la Nieves, sino que también tenemos que destacar una riqueza medioambiental muy importante en pleno centro de la ciudad de Ronda. Porque uno de los elementos más icónicos de la ciudad de Ronda, esa riqueza patrimonial que me refería al principio, es el puente nuevo de Ronda, que une el barrio del Mercadillo con la ciudad y que hasta hace muy poco y en breve empezará, podrá ser transitado justo por debajo de este puente nuevo, como tuvo la consejera la oportunidad de darse un paseo con la alcaldesa y con algunos miembros de la corporación de Ronda hace pocas semanas.

¿Qué pasa? Que Ronda, como digo, en pleno centro, en este puente nuevo y en esta Garganta del Tajo, pues está cambiando un poco las visitas a la ciudad, con este camino del desfiladero que, como digo, atraviesa el puente nuevo y va por la Garganta del Tajo hasta llegar al barrio de Padre Jesús. Y se descubre, no descubrimos ahora, sino siempre hemos sido conscientes de la riqueza medioambiental de la Garganta del Tajo, de este desfiladero con posibilidades de fauna y de flora que ha estado muy bien preservada durante el paso del tiempo y que ahora se trata de seguir preservando, seguir tratando y conociendo.

Por tanto, el Ayuntamiento de Ronda, para la construcción de este camino del desfiladero, ha contado con las autorizaciones lógicas de Cultura, de Patrimonio. Ha contado también con la colaboración de Turismo, además de la Diputación de Málaga, y, en este caso, cuenta también con la Consejería de Me-

dio Ambiente, porque desde el ayuntamiento y también desde la consejería, desde el primer momento se ha entendido como fundamental esta coordinación entre ambas administraciones, el ayuntamiento y la Consejería del Medio Ambiente, pues, para que el Camino del Desfiladero tenga también un tratamiento medioambiental importante en su conservación y en su mantenimiento a lo largo del tiempo. Y desde el ayuntamiento se ha entendido desde el primer momento que no hay nadie mejor que la Consejería de Medio Ambiente para llegar a un acuerdo de conservación del mismo.

Por eso, se ha suscrito un convenio que se suscribió y se firmó aquel día allí, justo enfrente con la foto icónica del puente nuevo, entre la consejera y la alcaldesa de Ronda, para tal fin. Y ese es el objeto de mi pregunta, es decir, que nos comente la consejera los pormenores o la idiosincrasia de este convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Ronda y la Consejería del Medio Ambiente.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Para contestar su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Castilla.

Efectivamente, pudimos comprobar *in situ* con la alcaldesa de Ronda, con Maripaz, con miembros de la corporación, equipos técnicos, empresas y miembros de la consejería, bueno, pues, ese Camino del Desfiladero y la Garganta del Tajo, la gran riqueza, el gran patrimonio geológico, paisajístico, histórico y ecológico, que nos obliga a todas las Administraciones a ser extremadamente cautelosos y rigurosos para la conservación, pero también para que pueda ser utilizado por todos los rondeños y por los andaluces que lo van a visitar como un enclave único en su condición.

El convenio que hemos establecido, que hemos firmado con el Ayuntamiento de Ronda, lo que viene es a establecer ese marco de colaboración necesaria para ordenar el uso público y para mejorar la seguridad y garantizar que sea una visita respetuosa con el medioambiente y con todo lo que allí queremos conservar, pero garantizar también la seguridad de esas visitas. El convenio y las actuaciones que recoge son la instalación de una pasarela de madera, que es siguiendo un antiguo camino de la compañía Endesa —Sevillana antiguamente—, la mejora con barandillas —lo pudimos comprobar sobre el terreno—, protecciones frente a la caída de piedras, o la adecuada señalización de los recorridos. Además, el convenio recoge cómo la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente asumirá la asistencia técnica, el asesoramiento continuo para velar por la preservación de los valores tanto paisajísticos como naturales, y por parte del ayuntamiento hay un compromiso en la conservación, en la gestión del uso público y en la correcta gestión de los residuos, con una conformación de una comisión mixta que permita el seguimiento de este acuerdo y de este convenio.

Y he de decir que creo que con esto vamos a conseguir demostrar que el turismo, cuando se hace con una gestión y un criterio sostenible, suele ser y es un aliado de la conservación de nuestro patrimonio natural. Esa garganta, ese Tajo de Ronda es mucho más que un paisaje, se va a convertir en una verdadera aula de educación ambiental para todas las personas que pasen por él. Van a poder estar en un espacio que tiene una triple protección: Reserva de la Biosfera de Sierra de las Nieves, Reserva de la Biosfera Intercontinental del Mediterráneo, o la zona de especial conservación del río Guadalevín, dentro de la Red Natura 2000. Bueno, pues de todo eso van a poder disfrutar los rondeños y los andaluces cuando visiten el camino del desfiladero, la Garganta del Tajo, que va a ser una maravilla, además, dentro de nuestro territorio, Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002443. Pregunta oral relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada también por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a las inversiones en vías pecuarias en la provincia de Granada.

Le recuerdo los tiempos, dos minutos y medio. Y para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, la señora Fuentes.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Consejera, pues la pregunta que le formulo me permite abordar un asunto que es clave para el medio rural, la inversión en nuestras vías pecuarias. Un elemento central de esa revolución verde que impulsa el Gobierno de Juanma Moreno. Estas vías pecuarias durante muchos siglos, como todos sabemos, pues sostuvieron a la ganadería y articularon el territorio económicamente, el territorio andaluz, pero la transformación de nuestra sociedad, la transformación de los sistemas productivos, de los transportes, de la tecnología, han ido provocando un abandono progresivo de estas vías, y había que replantearse y trabajar hacia dónde queríamos ir con planificación. Ese replanteamiento conviene recordar que el Partido Socialista nunca lo abordó. Al contrario, lo que generó fue dejadez e inseguridad jurídica en nuestros ayuntamientos y una pérdida progresiva de estos corredores verdes que eran fundamentales para nuestros municipios. Pero el Gobierno de Juanma Moreno ha cambiado, y estas vías pecuarias son infraestructuras verdes, corredores ecológicos que conectan espacios naturales, que vertebran provincias y que también aportan valor ambiental, social y económico.

En este nuevo escenario se armoniza, por supuesto, el uso agrario que tiene y que es el preferente, pero también se le dan usos recreativos, deportivos, turísticos y, sobre todo, su función ecológica. Y esta es una visión que ha asumido este Gobierno andaluz y ha creado una red que es real, que es operativa, que está viva y que responde a las funciones tradicionales, pero también a las nuevas necesidades de nuestros municipios.

Y en Granada se ha materializado en una serie de actuaciones en todas las comarcas de la provincia de Granada, desde que Juanma Moreno es presidente de la Junta. Se han recuperado trazados. Se han recuperado y mejorado accesos. Se ha reforzado la seguridad. Se ha devuelto esa utilidad de esos corredores ecológicos que durante años, como digo, el Gobierno socialista los olvidó. En este nuevo modelo se demuestra que la Junta no se queda en un discurso ideológico ambientalista, sino que es el que tenía el Partido Socialista, la izquierda, sino que se actúa, se trabaja y se tiene una visión de futuro, apostando por un patrimonio que es de todos, que es natural, que cohesiona territorialmente nues-

tras comarcas y que permite esa movilidad rural sostenible que mejora la calidad de vida en nuestros pueblos y en nuestras comarcas.

Y en este contexto le formulo la siguiente pregunta. ¿Cuáles han sido esas inversiones que el Gobierno de Juanma Moreno ha hecho en vías pecuarias en la provincia de Granada?

Y le animo y le pido que continúe en esa política de favorecer nuestro medio rural.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Para contestar su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señora Fuentes.

Pues, efectivamente, creo que la inversión que se está realizando en esa recuperación y restauración de vías pecuarias en Andalucía, dentro del proyecto de revalorización de la red de vías pecuarias como infraestructuras verdes y de conectividad territorial, es muy importante. La inversión en los últimos años es de setenta millones de euros, y la recuperación de más de tres mil kilómetros, en estructuras que antes eran muy importantes para la agricultura y la ganadería, que siguen siendo también para la agricultura y la ganadería, pero que se consolidan como verdaderos corredores ecológicos y espacios de conexión entre espacios naturales, importantísimos para nuestra biodiversidad, pero también importantísimos para otros usos actuales, como pueden ser los turísticos, los ambientales, o los deportivos. Con lo cual, recuperamos vías que cumplen un papel fundamental, pero que también intervienen en los nuevos usos. Y tengo que recordar que la red de vías pecuarias de nuestra tierra, de Andalucía, es una de las redes que se pueden considerar más grandes a nivel europeo por el número de kilómetros, que son más de 34.000 kilómetros.

En Granada, la inversión que se ha realizado ha sido de 7,2 millones de euros en la mejora de su red de vías pecuarias, y que se han recuperado con ellos y restaurados más de 3.600 kilómetros. Se han rehabilitado más de 150 kilómetros en infraestructuras verdes, de esos 3.698, mejorando la conectividad y la accesibilidad, como, por ejemplo, la Colada del Camino de la Costa, en Las Gabias, con más de 283.000 euros. En la actuación se han permitido rehabilitar más de 2.840 metros de esta vía, con la recuperación de la capa, el aporte de zahorra, el planeo y el refirmeo y el arreglo de las cunetas. Se han ejecutado también hormigonados, importante para la conservación, de 482 y 291 metros, el parque periurbano de la Dehesa de Santa Fe.

Así que, señorías, creo que es muy importante que sigamos con esa recuperación fundamental de nuestras vías pecuarias. Como digo, la inversión de setenta millones de euros en los últimos años, que

hace poner en valor que esos caminos históricos importantes para la agricultura y la ganadería lo son también para usos actuales, como puede ser el turismo o el deporte, que son también fundamentales para los territorios, además de la conectividad ecológica.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002480. Pregunta oral relativa a la recuperación del complemento de antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia Amaya

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la recuperación del complemento a antigüedad de las personas trabajadoras de la agencia Amaya.

Y por un tiempo máximo de dos minutos y medio, tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.
Cuando usted quiera, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Buenos días. Gracias, presidente.

Señora consejera, en la pasada comisión usted afirmó aquí, y además es así, que la prevención es lo más importante, la prevención de los incendios, para que no se produzcan luego en verano. Usted lo dijo aquí. Y, claro, nosotros lo que venimos es a pedirle que lo demuestre. Que lo demuestre y que nos diga cuándo van a pagar el complemento de antigüedad, a los trabajadores de Amaya, que les llevan prometiendo desde que llegaron al Gobierno. Ellos son los que se encargan de la prevención, señora consejera.

Por tanto, ya les adelanto que el Grupo Socialista va a presentar una enmienda al presupuesto, incluyendo este complemento de antigüedad.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Ha consumido solo 39 segundos.

Para contestar su pregunta, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez.

Me habrá usted escuchado decir, y yo creo que lo habré dicho en alguna otra comisión, que nosotros vamos a cumplir con lo que les hemos dicho a los trabajadores de Amaya. Y usted sabe o debe saber que se han iniciado las negociaciones para precisamente volver a incluir el complemento de antigüedad de los trabajadores de Amaya y de Asema ante los órganos donde se tiene que negociar, que

es en la Consejería de Hacienda y, en este caso, con la Dirección General de Presupuestos. Y en esa tesitura estamos.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Martínez, cuando usted quiera.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señora consejera, yo no sé si usted lo sabe, pero las relaciones con los representantes sindicales de los trabajadores están rotas. Están ya cansados y hartos de promesas. Promesas y promesas que llevan haciéndoles ustedes desde que llegaron al Gobierno.

La semana pasada volvieron a manifestarse aquí, en el Parlamento, para volver a exigirles que cumplieran con su palabra. Y no tuvieron ni la mínima decencia de salir y atenderlos y escucharlos. Eso sí, el presidente de la Cámara sí exigió que se les expulsara del Parlamento. Así es cómo tratan ustedes a los trabajadores de Amaya, a los trabajadores del Infoca, que cuando llega el verano a ustedes se les llenan luego la boca de decir que son héroes. Y el señor Sanz saca sus chalequitos a pasear y se hace su foto a costa de los trabajadores que, con esfuerzo, dedicación y valor, todos los años se juegan la vida para defender el patrimonio natural de Andalucía.

Y, señora consejera, desde que llegaron al Gobierno, el dispositivo Infoca y Amaya lo único que ha hecho es retroceder, dicho por sus propios trabajadores. Están poniendo en peligro su continuidad y eficacia. Las nefastas gestiones del Gobierno de Moreno Bonilla están teniendo graves consecuencias. Y le digo: retenes incompletos, equipos de protección individual caducados, obsoletos o insuficientes. Tienen los concursos de traslado y promoción paralizados, instalaciones en condiciones de higiene lamentables, vehículos obsoletos e inseguros. Lo de los vehículos da para una comparecencia, señora consejera, porque es de traca. También se comprometieron a mantener el dispositivo al cien por cien todo el año, y ni en este verano se ha cumplido. Ni en verano se ha cumplido, señora consejera.

Por tanto, exigimos al Gobierno de Moreno Bonilla que deje de mentir, que dejen de mentir a los trabajadores de Amaya. Que hace dos años se encerraron en Amaya, no sé si usted lo recuerda, que creo que fue cuando usted llegó a la consejería. Se encerraron para pedir otra vez que les pagaran la antigüedad. Y ustedes les prometieron que iba a ir incluido en el presupuesto de 2025. Y no está. Y ahora están a tiempo de incluirlo en el 2026, señora consejera.

Lo peor de todo, bueno, el recorte que ya reconoció también usted.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Es que han recortado en prevención.

Sí, y termino. Creo que a los anteriores compañeros... No sé, me parece a mí que los minutos corren más lentos, pero bueno, yo termino ya.

Señora García, responda a los trabajadores de Amaya, que hoy se encuentran aquí, en una sala contigua, escuchando esta comisión en directo. Y dígales día y hora en la que se van a reunir con ellos dígales expresamente en qué parte del presupuesto está recogido el complemento de antigüedad. Aquí ya no caben más promesas. Aquí caben hechos, señora consejera. Están todavía a tiempo de cumplir con los trabajadores...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—... que se juegan la vida todos los años por nosotros y por los montes de Andalucía.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Quiero indicarle una cosa. Cuando uno interviene, lógicamente, pues le da la sensación de que pasa el tiempo más rápido. Pero créame usted que cuando le he llamado, usted había superado ya con creces lo que había hecho el resto de los compañeros. Ha consumido usted tres minutos, cincuenta y dos segundos.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Tiene razón. Probablemente sea así. Es verdad, se me hace más largo cuando hablan los demás.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Para contestar su pregunta, el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez.

Hombre, yo le recuerdo a usted que fueron ustedes los que en el año 2006 eliminaron el complemento de antigüedad. Y le recuerdo a usted que fueron ustedes los que en el convenio colectivo del año 2018, en el que firmaron el año 2018 y que está publicado en el *BOJA*, y que cualquier trabajador de Amaya o del Infoca lo puede leer, dice: «Las partes firmantes manifiestan el compromiso para alcanzar la convergencia del personal de Amaya con el resto del personal laboral de la Junta de Andalucía, y se activará cuando el marco normativo y legal lo permita, acordándose en ese momento las condiciones e importe del mismo».

Ustedes no se comprometieron a nada más que con esto con ellos, a nada más, señora Martínez. Y ustedes fueron los que en el año 2006 se lo quitaron. ¿Qué hemos hecho nosotros? Estar negociando, cumpliremos con nuestra palabra, por supuesto que la cumplirá tanto el consejero de Sanidad, Presidencia y de Emergencias, como esta consejera, cumpliremos con la palabra dada.

Pero también hemos cumplido en otras cosas que ustedes no hicieron, como un proceso de estabilización, donde 326 trabajadoras de la agencia Amaya se han estabilizado. ¿Saben ustedes que la agencia Amaya no tenía programa de gestión? Es decir, durante siete años no tuvieron objetivos, no tuvieron presupuesto en claro, no tenían nada. Y ahora sí existe un plan de gestión.

Así que ustedes, señorías, señora Martínez, creo que no deberían engañar a los trabajadores, no deberían engañar a los trabajadores, deberían ser claros con ellos, deberían decirles también, cuando los invitan a venir aquí, que esta es la casa también de ellos, cuáles son las normas. En todas las casas hay normas. Así que no los inviten ustedes a cosas que ellos no conocen, pero que ustedes sí conocen, para ponerlos a ellos en un aprieto, que fue lo que ustedes hicieron el día del Parlamento. Y, por supuesto, que nos reunimos con los trabajadores de Amaya. Por supuesto que sí. Se reúne su coordinador, yo me reuniré, las veces que hagan falta, con ellos.

Y, señora Martínez, ustedes no cumplieron, pero yo le aseguro que este Gobierno va a cumplir.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002481. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla de agentes de Medio Ambiente en Andalucía

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa al incremento de la plantilla de agentes de Medio Ambiente en Andalucía.

Y para la defensa de la misma, tiene la palabra, por un tiempo máximo de dos minutos y medio, su portavoz, la señora Navarro.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Espero que a la señora Martínez le parezca el tiempo justo.

Continuamos con trabajadores y trabajadoras que se dejan la piel, la vida en nuestro campo, en nuestros montes. Y, en este caso, estamos hablando de los agentes medioambientales que, por fin, vieron hace unas semanas cómo se iniciaba la tramitación del proyecto de ley, de su situación jurídica, de su estatus, de su Cuerpo, pero que han visto también al poco tiempo cómo sus expectativas, las que les había generado el propio Gobierno de la Junta de Andalucía —ustedes, señora consejera— se desvanecían. Y lo han dicho claramente en las redes sociales y en todos los ámbitos en los que han podido, que estaban claramente decepcionados con cómo están ustedes tratando ese texto normativo, porque no han hecho caso de la..., creo que eran 14 líneas rojas que habían delimitado ellos y ellas. Y estoy hablando de la Unidad de Acción, a la cual usted conoce perfectamente, que está compuesta, pero quiero que conste, por Comisiones Obreras, por UGT, por la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, por SAF, por CSIF y por la Iniciativa Sindical Andaluza. Es decir, todos y todas están representados aquí, por eso se llama Unidad de Acción. Todas y todas les plantearon 14 líneas rojas en ese texto, que no han incluido ninguna. Y todos y todas les han dicho, señora consejera, que no solo les piden esa ley, sino que también les piden que se comprometan en incrementar la plantilla en la cantidad suficiente para superar la reducción provocada por la tasa de reposición y por los coeficientes reductores.

Por tanto, le pregunto concretamente, para el año este que empieza en 2026, ¿en cuántos agentes van a incrementar la plantilla?

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le quedan treinta segundos, señora Navarro.

Pues, es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Navarro.

Por fin. Es verdad, lo ha dicho usted. Van a tener los agentes de Medio Ambiente una ley en Andalucía. Por fin. Porque ustedes no fueron capaces de afrontar el proyecto.

Hombre, quiero yo recordarle que esa ley está en tramitación, que no se ha aprobado todavía. Pues, todavía estamos hablando con los agentes de Medio Ambiente, todavía estamos dialogando precisamente con las organizaciones sindicales que representan ese documento que usted ha presentado. Y de esas líneas rojas, muchas de las peticiones ya se han ido asumiendo, no el total de las 14 ni el total completo de esas 14, pero sí mucha parte de esas. Y usted sabe que en la negociación, como en todas las negociaciones, todos tenemos que ceder. Y cuando acabemos de negociar, habremos cedido unos por una parte y otros habremos cedido en otra parte. A eso se llama negociación. Y yo creo que al final podremos llegar a un acuerdo, porque creo que esta ley es muy importante no solo para los que están ahora mismo en esa negociación, sino para todo el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente, que tiene una gran expectación por la aprobación de esta ley.

Y, señora Navarro, usted me pregunta cuántas plazas vamos a convocar. Pues, vamos a convocar las mismas jubilaciones que se van a producir en este año.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Han llegado a rastras, señora consejera. Pero, bueno, si al final incluyen la línea roja, nosotros nos alegraremos, por supuesto, aunque tengo mis serias dudas. Ojalá que sí. En todo caso, le pedíamos un compromiso. Por los datos que a nosotros nos constan, van a sacar solo 18 plazas, 18 para toda Andalucía.

Le recuerdo que somos como Portugal, como una región media de la Unión Europea. ¿Y 18 plazas?, ¿en serio? ¿Usted cree que con eso es suficiente? ¿Usted cree que en estos presupuestos, los más grandes de la historia, que batien récord y que son magníficos, no son capaces ustedes de reponer, ya no digo los 400 que se necesitan, al menos 200? No es posible, ¿ni siquiera en año electoral? Imagínense, los agentes de Medio Ambiente se pueden imaginar, si en este año, que es año electoral, van a incluir 18 plazas, ¿cuántas incluirían si tuvieran la posibilidad de renovar el Gobierno? Esperemos que no sea así.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Navarro.

También ha extendido usted bastante sus treinta segundos. El doble.

Es el turno, señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Navarro.

La convocatoria va a ser de 27, que son los agentes de Medio Ambiente que se jubilan. Y es verdad que vamos a tener un problema, y a mí me gustaría que ustedes fueran conscientes. Y, además, quiero recordarle que entre el año 2007 y 2016, desde el año 2007 hasta el año 2016, tengo que recordarle que ustedes no hicieron ninguna oferta de empleo público para los agentes de Medio Ambiente. Y de aquellos barros, estos lodos.

Y quiero decirles que vamos a tener un problema en el que todos nos tendremos que poner de acuerdo, y nos tendrán que ayudar. Se ha aprobado por parte del Gobierno de España un real decreto, que es el Real Decreto 919/2025, que permitirá la prejubilación de agentes de Medio Ambiente. Nosotros tenemos un cálculo, que si en el año 2026 los agentes que cumplen requisitos quisieran jubilarse, serían 192. Nosotros hemos estado hablando con el Gobierno de España para poder hacer proyecciones y poder hacer convocatorias que nos permitieran adelantarnos a esas jubilaciones. Pero el Gobierno de España nos ha dicho que eso no es posible, y que hay que esperar a que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado, que eso sabemos que no va a pasar. Y, una vez que se aprobaran los Presupuestos Generales de Estado, pues tendremos que saber... Hombre, llevamos tres años sin ellos. Si en este año lo consiguen, pues tendremos que aplaudirles. Y, una vez que se han aprobado, entonces tendremos que ver cómo hacemos para no encontrarnos, no solo esta comunidad autónoma, sino el resto de comunidades autónomas a nivel de España, con verdaderos problemas, si los agentes ejercen su derecho, que es su derecho y que está recogido en el real decreto.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POC-002483. Pregunta oral relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río (Sevilla)

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también realizada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los informes sobre gases tóxicos y contaminación del suelo en Coria del Río, Sevilla, realizada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra su portavoz, el señor Recio, por un tiempo máximo de dos minutos y medio.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí. Gracias, presidente. Buenos días.

Bueno, buenas tardes ya, consejera.

Hace dos años, en febrero del 2024, en el seno de esta Comisión de Medio Ambiente, aprobamos por unanimidad la constitución, creación de un grupo de trabajo para profundizar, conocer, aclarar todo lo que concierne a la problemática que sufren los vecinos de la localidad de Coria del Río, de la barriada Guadalquivir. Es verdad que han pasado dos años. No conocemos dictamen, no conocemos conclusiones, no conocemos informes. No parece que tenga una sinergia y una dinámica ese grupo de trabajo, que aflore alguna perspectiva de cara al interés de los vecinos. De por medio, pues también tenemos conocimiento que hay una jueza que investiga los tóxicos de Coria del Río, que sigue reclamando a la Junta informes médicos que aún no han sido vistos...

Y por todo ello, principalmente porque cuando aprobamos aquella proposición no de ley, sí hubo un propósito claro por parte del Partido Popular, fue una condición *sine qua non*, que es que los vecinos no participaran. Yo hoy traigo aquí una relación de preguntas que me piden los vecinos que le haga, en el seno de esta comisión, después de dos años que se haya constituido dicho grupo de trabajo.

La primera pregunta: ¿cuándo se conocerán los resultados de los últimos análisis de aire realizados en el mes de mayo, consejera? Siguiente pregunta: ¿qué valoración ofrece la consejera a la denuncia judicial por prevaricación y omisión del deber de socorro, presentada por la Asociación de Vecinos afectados, por la inacción prolongada entre la exposición a agentes químicos potencialmente tóxicos? ¿Por qué, a pesar de las recomendaciones e informes técnicos que corroboran la presencia del peligro de los gases, no se ha procedido a la reubicación temporal o definitiva de las familias más vulnerables, especialmente aquellos niños pequeños, enfermos crónicos, o embarazadas? ¿Qué medidas se han tomado para solucionar o auditar a los responsables que presuntamente han ignorado o minimizado durante años las quejas y los síntomas presentados por los vecinos afectados? ¿Con qué periodicidad, consejera, y en qué punto exacto se están realizando actualmente nuevas mediciones de calidad del aire y de gases tóxicos, y por qué no se facilita esa información en tiempo real a los vecinos?

Otra pregunta, consejera, ¿cuándo se tratará en el grupo de trabajo el informe completo epidemiológico o cualquier otra evaluación de salud pública realizada en la zona? ¿Qué seguimiento se está ofreciendo específicamente a los niños y niñas de la zona, dada su especial vulnerabilidad a la exposición de tóxicos? ¿Qué acciones concretas informativas preventivas se están llevando a cabo para educar a los vecinos sobre cómo minimizar la exposición a esta problemática? Si las pruebas lo confirman, consejera, la necesidad de evacuación de ciertas viviendas, ¿se contempla eso dentro de la estrategia del grupo de trabajo?

Y una última pregunta, consejera. ¿Piensa la consejera una comparecencia de los vecinos afectados en el seno del grupo de trabajo constituido? Si la respuesta es negativa a esta última pregunta, pues, me gustaría —que están siguiendo los vecinos de esta comisión—, ¿qué mensaje concreto les lanza la consejera a los vecinos afectados de la barriada Guadalquivir, sobre todo, teniendo en cuenta que ellos mismos la han denunciado a usted por inacción durante su periodo de consejera de Salud?

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Ha consumido de sobra su tiempo.

Es el turno de la señora consejera.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Y gracias, señor Recio. Hombre, yo quiero decirle a usted y a los vecinos que hace muy poquito se pudieron sentar con la delegada territorial y pudieron hacerle todas estas preguntas, porque fue una reunión con la delegada territorial de Sevilla de Sostenibilidad y Medio Ambiente, posterior a la reunión del grupo de trabajo. Y ellos podían plantearle perfectamente todas estas preguntas que usted me está haciendo aquí ahora mismo, y ella les podría —les podría no—, a las que le propusieron, les contestaría en su momento la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Y tengo que decirle que es un tema que nos ha preocupado siempre, señor Recio. Yo no sé si usted en su momento..., porque no estalló en el año 2019, usted lo sabe, ¿verdad? Fue con anterioridad. Yo no sé si a ustedes les preocupaba, yo creo que sí, que a ustedes también les preocupó. Y a nosotros nos preocupó desde el minuto uno. Y cuando yo estaba en la Consejería de Salud, no le quepa a usted la menor duda de que nos preocupó. De tal manera que se hicieron equipos concretos en atención primaria y en el Virgen del Rocío, multidisciplinares, de atención directa, para que estas personas de la barriada de Guadalquivir no tuvieran que estar dando vueltas y pudieran tener diagnósticos desde el primer momento.

Se constituyó el grupo de trabajo donde están todas las consejerías que pueden estar afectadas, incluido el Ayuntamiento de Coria del Río, y esta Confederación Hidrográfica de Guadalquivir, está

Agricultura, por sus competencias en agua, esta Energía y Minas, Industria, está Salud, y estamos nosotros. Y usted me pregunta que cuándo vamos a tener las conclusiones de ese informe de calidad del aire. Pues, no las tenemos, porque seguimos haciendo esas mediciones, porque la unidad específica y nueva que tenemos de calidad del aire, que es con mucho más acierto, puesto que la hemos adquirido hace poco, sigue haciendo esas mediciones, sigue estando en Coria del Río, sigue haciendo mediciones en Palomares, seguimos haciendo mediciones. Y cuando tengamos todo el estudio finalizado, por supuesto que van a tener información directa los vecinos, los afectados, y el Ayuntamiento de Coria. Y todos tendrán ese informe definitivo.

Nosotros lo que hacemos es trabajar conjuntamente con todos, con Emasesa, Aljarafesa... Todos están dentro de ese grupo de trabajo, todos están obligados a hacer sus inspecciones. Y no le quepa la menor duda, señor Recio, de que seremos los primeros, los primeros, como Gobierno, en poner esas medidas correctoras que necesita la barriada cuando acaben todos los estudios que nosotros estamos haciendo.

Y los vecinos nos tienen a su disposición. La delegada territorial se reúne con ellos cuando hace falta, y a disposición de ellos y de las autoridades judiciales.

Gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Agradeciendo su intervención, agradeciendo su presencia, la del señor viceconsejero y la de todo su equipo, antes de pasar al tercer punto del día, la proposición no de ley, hacemos un receso de cinco minutos.

Muchas gracias, señorías.

[Receso.]

12-25/PNLC-000233 y 12-25/PNLC-000244. Proposición no de ley relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munición de caza y tiro deportivo, así como a la defensa de la caza y al rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenas, señorías.

Retomamos la comisión con el tercer punto de orden del día, proposición no de ley.

Hay tres proposiciones no de ley. Las dos primeras, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a la transición a materiales alternativos al plomo en la munición de caza y tiro deportivo, y la segunda, realizada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, relativa a la declaración de la caza como Bien de Interés Cultural y rechazo a la prohibición del uso del plomo en la munición.

Como el debate es del mismo tema, va a debatirse conjuntamente. Se acordó en la Mesa que así fuera. Por tanto, los tiempos del ponente son de siete minutos. A pesar de que el Partido Popular es el que ha presentado la primera proposición no de ley, vamos a volver a hacerlo de menor a mayor, como siempre lo hemos hecho. Por tanto, tendrá un turno de siete minutos la portadora del PSOE, y siete minutos, el Grupo Parlamentario Popular. Los grupos parlamentarios que no han presentado la proposición, de menor a mayor, cinco minutos. Y cerraremos en el mismo orden, por parte de los proponentes, en un total de cinco minutos cada uno.

Así que empezamos con la proposición no de ley. Y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, señorías, hoy traemos a este Parlamento una proposición no de ley que nace, pues, del puro sentido común y de la defensa de Andalucía. Una ley que defiende, pues, nuestra forma de vivir, nuestro campo, nuestra gente y una actividad que ha acompañado a esta tierra durante siglos, como es la caza. Pero estamos viendo cómo, por ejemplo, no cesan los ataques. Este último, como la Comisión Europea, pues, ha iniciado un proceso para prohibir el plomo en la munición de la caza, basándose en informes sin evidencia científica sólida, elaborados desde despachos, muy lejos de la realidad rural. No hablamos de un detalle menor, hablamos de una imposición que podría destruir empleos, arruinar talleres armeros, comprometer la industria nacional y asfixiar al sector cinegético, que en Andalucía supone 45.000 empleos y 3.500 millones de euros del producto interior bruto andaluz.

Y saben perfectamente, saben todos ustedes, pues, que el objetivo final no es la contaminación. El objetivo es, pues, acabar con la caza, igual que llevan años intentándolo. Porque esto, pues, no empieza con la munición. Antes, vino el veto a la caza en parques naturales, la protección del lobo a costa de

los ganaderos, los recortes de cupos y de día, la ley de bienestar animal, que limita las rehalas, y el Pacto Verde, la Agenda 2030 y toda esa maquinaria ideológica que quiere decidir cómo tenemos que vivir los demás.

Ahora, pues, el siguiente paso es prohibir la munición de plomo. Y lo hacen sin prueba. Ni el suelo se está contaminando, como dicen, ni hay descensos de fauna asociados al plomo. Es más, el buitre leonado, por ejemplo, ha multiplicado por trece su población. Ni existe riesgo real para la salud humana por el consumo ocasional de carne de caza. Y lo peor es que no existe alternativa viable. Esto es muy dado en las normas que vienen de la Unión Europea, que primero prohíben sin ofrecer ningún tipo de alternativa, ni técnica ni económica ni balística en este caso, porque es que el acero rebota. Es peligroso y no sirve para la mayoría de armas actuales. Y la solución de Bruselas es que los cazadores tiren sus armas a la basura. Esa es la transición ecológica que defiende esto. Esa es la destrucción en base a una ideología. Y mientras toda Europa, como Italia, Suecia, Bulgaria, Hungría, Lituania, Chequia, pues ha dicho que esta prohibición es que es una auténtica barbaridad. ¿Y qué ha hecho España? Pues, España ha sido el único país que ha defendido públicamente esta prohibición y, encima, ha instado a que se acelere su aplicación. Esta es una vergüenza más a la que nos tenemos que ver sometidos todos los españoles con este Gobierno criminal y corrupto de Sánchez.

Y aquí, pues, en Andalucía, el Partido Popular también presume de defender al campo, pero luego resulta que aplican sin rechistar todas las normas que vienen de Bruselas. Igual hicieron con los humedales, igual que hicieron con los planes que restringen miles de hectáreas, igual que lo que hemos hablado esta misma mañana, como ha quedado claro con esta nueva estafa a los cazadores andaluces, que ustedes pretenden hacer aquí hoy, con una PNL, para mostrar su rechazo a la prohibición del plomo, mientras la consejería de Moreno Bonilla se adhiere, firma y financia los mismos documentos que señalan al plomo como una de las principales causas de muerte en las aves acuáticas, colaborando, desde la Junta de Andalucía, con los mismos estudios que después, desde Bruselas, pues, se están usando para la prohibición de la munición tradicional y para criminalizar al sector.

Por tanto, nosotros, desde el Grupo Parlamentario Vox, hemos traído esta proposición no de ley en la que proponemos que la caza sea declarada Bien de Interés Cultural para blindarla frente a todos estos ataques políticos y garantizar que cualquier norma futura la proteja; rechazar frontalmente el Reglamento Reach sobre el plomo, porque no tiene base científica ninguna, y es que perjudica gravemente a Andalucía; exigir una moratoria mínima de diez años, como pide el propio sector, y solo aplicarla si existiera una alternativa real; defender al sector cinegético español en Bruselas, igual que están haciendo otros países en los que están defendiendo sus intereses; permitir la caza en parques naturales, por razón de equilibrio ecológico; derogar todas las medidas del Pacto Verde, que están destruyendo nuestra economía rural y nuestra forma de vida, y crear una comisión permanente para proteger la caza y seguir el impacto de todas estas normas europeas, de todas estas normas que vienen dictadas por políticos, a millones y millones de kilómetros de aquí, que no tienen ni idea de la realidad del campo andaluz y del campo español.

Esto, señorías, pues no solo va de caza, esto va de soberanía, va de proteger a la Andalucía real frente a toda esa burocracia europea y la cobardía del Gobierno de Sánchez, que lo primero que ha hecho ha sido rendirse a estas normativas europeas, que son un nuevo mazazo para todo el sector cinegético.

Y miren, señorías, pues lo que está pasando —como les digo— con la munición, pues, no es un caso aislado. Esto es un patrón que ha cogido la Unión Europea, porque ha descubierto que poniendo la palabra «contaminación», pues ya les basta para prohibirlo todo. Ya lo hicieron, por ejemplo, con las zonas de bajas emisiones, imponiendo a España, un país que no contamina ni el 1 % de la contaminación mundial, las zonas de bajas emisiones, que en realidad son zonas de altas recaudaciones, en las que siempre son los mismos los que pagan las ocurrencias del político de turno de Bruselas, como, en este caso, son los ciudadanos de a pie.

Y lo han hecho también, por ejemplo, con todas esas normas del campo, normas y más normas redactadas por los burócratas, que, como digo, nunca han pisado una finca en su vida y exigen al agricultor mucha burocracia, papeles, informes, limitaciones y sacrificios por el clima, mientras ellos no paran de volar en *jets* privados y comen tranquilamente en sus despachos. Y ahora, pues bueno, llegan con esta nueva ocurrencia, en la que, como les digo, quieren prohibir el plomo, porque supuestamente contamina.

Pero es que no presentan unos estudios contundentes, no analizan el impacto económico, no ofrecen alternativas reales. Nada de nada, solo es ideología disfrazada, como digo, para atacar y criminalizar al sector de la caza.

Y, mire, lo que hay que decirle a Bruselas es que basta ya, que ya basta de usar la excusa de la contaminación para prohibir nuestras tradiciones, arruinar nuestro campo y decidir cómo tenemos que vivir. Porque, por mucho que les pese, la caza es parte de nuestra cultura, de nuestra economía, de nuestro equilibrio natural. Y mientras ustedes intentan prohibirla también, sorprendentemente, desde la Junta de Andalucía, como he dicho antes, desde sus despachos de la Junta de Andalucía, colaborando con esos estudios sin ninguna base científica, que, como os digo, señalan al plomo como una de las principales causas de muerte en aves acuáticas...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—..., insisto, estudios o informes en los que colabora el Partido Popular de Moreno Bonilla, pues, intentan salir del paso trayendo una iniciativa, un papel mojado, como la PNL que ustedes traen aquí, faltando totalmente a la coherencia y al sentido común.

En definitiva —y para concluir, señor presidente—, desde Vox vamos a utilizar todos los medios que estén en nuestras manos para acabar con esta nueva ocurrencia de los lunes de Bruselas y para proteger con todos nuestros recursos al sector cinegético de Andalucía y de España.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno, por un tiempo máximo de siete minutos, del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Carmona.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Miren, desde el Partido Popular, en primer lugar, quiero agradecer el trabajo que viene haciendo en esta comisión la portavoz de Sostenibilidad, mi compañera Araceli, que no ha podido estar aquí y me ha pedido que la sustituyera, pero la importancia de esta proposición no de ley, que está acordada con el sector, hay que decir que es una petición. Tanto Vox, que acaba de anunciar la presentación de esta proposición no de ley, como el Partido Popular, hemos mantenido acuerdos con la Federación Andaluza de Caza, con la FAC, que, sin duda, y por su importancia, nos obligan a responderles favorablemente a una petición que tiene todo el sentido común.

Esta petición lo que hace, esta propuesta de proposición no de ley que trajo a esta Cámara la Federación Andaluza de Caza, lo que pretende es evitar el daño a la prohibición del plomo en la caza y garantizar la viabilidad del sector cinegético durante un periodo de transición. Por eso, es tan importante definir bien el marco en el que hoy debatimos.

Miren, la Federación Andaluza de Caza, ¿qué nos plantea? Nos plantea que es imprescindible una moratoria, y que son imprescindibles estudios alternativos para intentar parar esta situación que podría conllevar la parálisis absoluta de la caza en España.

Y estamos hablando de que España, lógicamente, como país miembro de la Unión Europea, dentro de todo lo que suponen las directivas europeas, tiene la obligación de cumplir lo que se apruebe. Y, por eso, estamos intentando paralizar esta situación, porque creemos, de verdad, consideramos que no hay suficiente información o informes que avalen esta situación para intentar paralizar la caza. Porque si prohíben el plomo como munición, se prohíbe la caza, así de claro, porque no hay munición alternativa fiable para poder garantizar que se pueda seguir cazando en la caza menor.

Por tanto, es muy importante decir que, desde el Partido Popular, esta proposición no de ley que elevamos al Parlamento de Andalucía, aquí, para pedirle al Gobierno de España que actúe, porque es el Gobierno de España el que se está poniendo del otro lado, es decir, del lado de los que quieren prohibir la caza. Sabemos que tenemos por primera vez en la historia, yo creo, de los últimos 40 o 50 años en Europa, un Gobierno socialcomunista. Y eso, llevado a la transición ecológica o ecologista, como diría yo, que es el nombre del ministerio, está conllevando a que no defienda a nuestro sector cinegético ni tampoco al sector de la caza.

Miren, la caza es fundamental. Su labor, defendiendo nuestras tradiciones, su labor, defendiendo la cultura —la nuestra—, su labor, defendiendo también la preservación del medio rural, es fundamental. Nosotros consideramos que esa labor, además, está cuantificada. Ayer mismo decía un representante de la Federación Andaluza de Caza en esta Cámara que, gracias a su labor, están haciendo una encuesta interna en la que están escuchando a los cotos, los miles de cotos que hay en Andalucía, para

saber qué labor hacen en favor de la sostenibilidad del sector. Estamos hablando de que solamente han escuchado hasta ahora a un tercio. Bueno, pues, ellos, con su dinero, ponen 32.000 comedores. Ellos, con su dinero, ponen más de 225.000 kilos de alimento para mejorar el sustento de nuestros hábitats —más de 970.000 euros al año en mejora de esos hábitats—. Y 14.000 puntos de agua, que están repartidos por los distintos cotos, sobre todo en la época estival. Reposición y mantenimiento de bebederos, con más de 21.146.000 litros de agua. Es decir, la labor de los cazadores para la sostenibilidad, y esa caza sostenible, es fundamental.

Y tratar de prohibir la caza pondría en serio riesgo a nuestro hábitat, nuestro ecosistema, nuestra forma de entender el medio rural y nuestra forma de vivir también en el campo. Porque, insisto, si no hay caza, habrá absoluto descontrol, habrá abusos, habrá amenazas también a nuestra biodiversidad, porque la caza siempre, siempre, siempre ejerce un reequilibrio de nuestra fauna.

Y esta pretensión de ponerlo en peligro, por parte de algunos que no entienden la realidad de la caza, pues debiera pararse de manera inmediata.

Miren, hoy en día está absolutamente todo regulado. Si es que hay ya hasta puesta en marcha, por parte de la Junta de Andalucía, aplicaciones para que los cazadores puedan subir las capturas hechas en el mismo día. Hay una regulación absoluta, por tanto, hay mejor control y equilibrio. Hemos incluso debatido hoy sobre intentar perseguir a esos cazadores furtivos.

Por tanto, la caza no solamente es legal y está arreglada, sino que es necesaria y, yo diría, imprescindible. Por eso, hay en Andalucía más de 90.000 federados, más de 140.000 licencias. Estamos hablando de que, a nivel federativo, es la segunda federación más importante por detrás del fútbol. Por tanto, eso permite emplear a 45.000 personas. De ellos, 12.000, y lo que supone de economía real para el mundo rural.

Por tanto, ¿nosotros, qué decimos en esta proposición de ley? Que debe usarse el criterio lógico de hacer una transición gradual, planificada, que esté planteándose alternativas al plomo, pero con una moratoria de hasta diez años, porque ha de garantizarse la seguridad y la eficiencia balística.

También pedimos que se realice un estudio nacional complementario en colaboración con los fabricantes, con las universidades o con las federaciones.

También, lógicamente, pedimos al Gobierno de España que muestre su parecer favorable a que se establezca ese periodo que decía yo de transición de diez años o un calendario revisable, que no sea inmediato, porque supondría la práctica imposibilidad de practicar la caza.

También, el que muestre su parecer favorable a que haya una estrategia nacional de comunicación y formación para informar a los cazadores y a los tiradores sobre el uso seguro de munición alternativa y su diferencia técnica, evitando, por tanto, la desinformación y reforzando la cultura preventiva y ambiental.

Y también, lógicamente, el que mostremos nuestro parecer favorable a que el Gobierno de España reclame a la Comisión Europea que reconsidere la aplicación indiscriminada de esta restricción propuesta y que promueva un enfoque flexible y basado en evidencias, con plazos diferenciados, según el tipo de munición, el uso y las condiciones ambientales de cada país y de cada región.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

Y gracias por ajustarse al tiempo.

Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, la señora Romero.

Cuando usted quiera, señora Romero.

La señora ROMERO OBRERO

—Muchísimas gracias.

Señorías, hoy hablamos de un sector que forma parte, como se ha dicho, de la identidad rural. Forma parte de nuestra historia, forma parte de nuestros pueblos y de la gestión activa del territorio y de la actividad cinegética.

Hablar de caza en Andalucía es hablar de territorio, y lo sabemos muy bien los que vivimos en los pueblos. Es hablar de los hombres y mujeres que mantienen vivos nuestros pueblos, que conocen cada linde, cada sierra y cada ciclo natural. La caza, no solo forma parte de nuestra tradición, sino también contribuye a la conservación de los ecosistemas y al control de las especies y equilibrio de la naturaleza.

Y quiero comenzar reconociendo el trabajo que está desarrollando el Gobierno socialista de España con la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, un instrumento pionero que, tres años después de su puesta en marcha, demuestra que la caza puede y debe ser una actividad sostenible, moderna y perfectamente compatible con la conservación de la biodiversidad y del desarrollo rural.

Por lo tanto, el Partido Socialista sí apoya la caza y lo está demostrando un Gobierno de Pedro Sánchez, aprobando la I Estrategia Nacional de Gestión Cinegética.

Pero es que lo hemos demostrado también los gobiernos socialistas en Andalucía. Es decir, toda la normativa y todas las leyes que hay aprobadas, que permiten el desarrollo de la actividad cinegética en Andalucía fueron aprobadas por gobiernos socialistas. Incluso antes de que existiera Vox, es que parece que acaba de descubrir que la caza existe gracias al partido de Vox. Existía, existe y existirá gracias a los cazadores, gracias al Partido Socialista, allí donde gobierna. Lo hemos hecho en la Junta de Andalucía y, repito, lo ha hecho, en estos momentos, en el Gobierno de España.

Esta estrategia, que nació en el año 2022, ha ido con un respaldo unánime de todas las comunidades autónomas, de las asociaciones técnicas, incluidas las organizaciones conservacionistas. Ha sido una coordinación administrativa y una colaboración público-privada, algo que echamos mucho de menos aquí en la Junta de Andalucía y, en esta ocasión, con esta proposición no de ley. Porque la sostenibilidad, señorías, no se impone, se construye desde el diálogo, desde la ciencia y desde el compromiso colectivo. Y, por supuesto, desde el cumplimiento de los hitos, que es de lo que planteamos desde el Partido Socialista en Andalucía.

Gracias a esta coordinación podemos hablar de avances reales, tanto en la tórtola europea, en el conejo ibérico o en el jabalí.

El Gobierno de España ha hecho algo esencial, que es basar las decisiones en el conocimiento científico y no en la ocurrencia política. Porque una estrategia seria requiere datos, requiere seguimiento y requiere planificación. Por eso, se ha hecho un sistema de monitorización permanente, un observatorio cinegético, una plataforma digital colaborativa que une a los cazadores, a los científicos y a los técnicos para compartir información y mejorar la gestión. Es la ciencia al servicio de la sostenibilidad.

Y todo ello, con una visión integral que compartimos con todos los cazadores y que, por lo tanto, nos diferencia, y mucho, de Vox y del Partido Popular.

Queremos un modelo de caza sostenible, integrado en el desarrollo rural, una gestión moderna de la actividad cinegética, un sistema de información y de seguimiento basado en la evidencia científica, una coordinación interadministrativa intersectorial y, por supuesto, una mejora de la imagen social de la caza, que es también una cuestión cultural y de equilibrio territorial.

Ya han hablado de los datos. Más de 165.000 cazadores activos, más de 95.000 cazadores federados y más de 1.400 sociedades de cazadores.

El Gobierno socialista de España lo ha entendido así: la caza no es un problema, es una oportunidad, siempre que se practique con responsabilidad y sostenibilidad.

Y permítanme detenerme en un asunto que nos trae hoy la prohibición progresiva del uso del plomo en la munición. La posición socialista es clara: defender una transición ordenada, basada en la evidencia científica, en la protección de la salud pública, del medio ambiente, pero también en la viabilidad del sector. El plomo es una sustancia tóxica que contamina los suelos de las aguas y los propios alimentos silvestres. Y la Unión Europea ha establecido una regulación, que España, como Estado miembro, debe cumplir. Pero cumplir no significa castigar al sector, sino acompañar a los cazadores, a los fabricantes en la adaptación tecnológica, promoviendo la sustitución progresiva por munición libre de plomo, asequible y eficaz. Esa es la diferencia del populismo ambiental del Partido Popular y Vox, y la responsabilidad ambiental del Partido Socialista. Nosotros no negamos la ciencia ni damos la espalda al medio ambiente, trabajamos con el sector para avanzar juntos.

La Junta de Andalucía debería hacer algo más que colgar fotos en redes sociales o presumir del apoyo al mundo rural, mientras recorta en conservación, abandona los cotos sociales, reduce los fondos destinados a la biodiversidad. Aquí no se trata de discursos, se trata de gestión.

Y quiero recordar al Partido Popular que el Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a la comunidad autónoma la competencia exclusiva sobre la caza y la pesca fluvial. Toda esta proposición no de ley que hoy nos trae —porque los tres grupos políticos nos hemos reunido con la Federación de Caza—, todas las medidas que plantea la Federación Andaluza de Caza la cargan sobre el Gobierno de España. Es populismo, es una PNL para enfrentar al sector de la caza con el Partido Socialista, no para resolverle los problemas al sector de la caza, como nos lo han planteado. Tienen competencia y tienen un presupuesto histórico para hacerlo.

Por lo tanto, las enmiendas que hemos presentado desde el Partido Socialista. Defendemos la caza, apoyamos la caza. Queremos una gestión sostenible y regulada en el tiempo, cumpliendo hitos. Y, por lo tanto, queremos que se hagan estudios compartidos por la comunidad autónoma y, por supuesto, con el apoyo del Gobierno de España. Queremos que haya incentivos, pero, por supuesto, primero, la comu-

nidad autónoma, que es quien tiene la competencia exclusiva, apoyada por el Gobierno a través de él, como lo está haciendo. Y queremos que se negocie en Bruselas una transición que sea posible para el sector de la caza y, evidentemente, desde todos los partidos políticos.

Por lo tanto —y voy terminando por los tiempos—, la Junta de Andalucía, con Vox y con el partido..., se ha quedado anclada en el titular fácil en esta ocasión y con un discurso victimista, mientras el Gobierno de España, mientras el Partido Socialista sigue defendiendo al sector.

Por lo tanto, señorías, hemos hecho las enmiendas a los puntos 3, 4 y 5, en el que planteamos estudios compartidos con la comunidad autónoma, que necesitamos incentivos compartidos con la comunidad autónoma y, sobre todo, en la cuestión de los plazos, no planteamos ni tres, ni cinco, ni siete, ni diez años, sino un plazo que asegure la adaptación suficiente basada en criterios científicos y técnicos...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—vaya terminando.

La señora ROMERO OBRERO

—... y que permitan la sustitución progresiva de la munición del plomo, el agotamiento razonable de los *stocks* existentes y la adaptación de las armas y de la producción industrial, sin comprometer los objetivos de salud pública y de protección ambiental.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Romero.

Para cerrar el debate, el primer turno sería del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de cinco minutos. Tengo que indicarle a la señora Fernández que tiene que posicionarse ante las dos enmiendas que ha presentado el Partido Popular a su proposición no de ley.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, yo lo que les diría a todos los grupos parlamentarios aquí, lo que les diría y les animo, de verdad, a que apoyen esto, pero que lo apoyen de verdad. Porque, bueno, hemos escuchado al Partido Popular decir, en su exposición de motivos, que no hay informes en Bruselas que avalen la prohibición del plomo. Pero es que, señor Carmona, ustedes están colaborando a la redacción de esos informes. Ustedes están ayudando, desde la Junta de Andalucía, a que se elaboren esos estudios. Ustedes colaboran con Bruselas, con proyectos, como he dicho esta mañana, con proyectos, por ejemplo, como el proyecto LIFE cerceta pardilla, que dice claramente que el plumbismo está detrás de la muerte de las

aves acuáticas. Estudios que, como les digo, carecen de base científica sólida. Ustedes están colaborando, desde la Junta de Andalucía, a que Bruselas haga esta prohibición.

Entonces, claro, no damos crédito cuando ustedes vienen aquí a traer, como he dicho antes, esta proposición no de ley que es un papel mojado, porque ustedes no tienen ninguna intención real de cumplirla. Porque, ¿cuál es la credibilidad? ¿Qué es lo que van a hacer ustedes realmente? Ustedes dicen aquí apoyar al sector de la caza, pero después, en toda la norma interna, en los despachos de aquí de la Junta de Andalucía, pues, lo que hacen es redactar esos estudios, firmar, colaborar, adherirse a esos estudios que están haciendo estas ocurrencias desde Bruselas, en vez de tener un criterio único. Señorías del Partido Popular, yo les animo a que ustedes ahora, en su turno de réplica, pues lo digan claramente. ¿En qué están ustedes, en financiar esos estudios que señalan al plumbismo como la principal mortandad en las aves acuáticas o en el rechazo a la prohibición del plomo? ¿Qué Partido Popular de Moreno Bonilla es el que nos tenemos que creer los andaluces aquí hoy, señorías del Partido Popular? Yo es que, sinceramente, no doy crédito.

Y, además, yo les pregunto, ustedes cuando se sentaron con la Federación de Caza, que, como usted bien ha dicho, se ha reunido con todos los grupos parlamentarios, ¿ustedes les han comentado eso? ¿Ustedes les han comentado que, desde la Junta de Andalucía, colaboran con esos mismos estudios, para prohibir la munición tradicional y criminalizar al sector cinegético? Sean ustedes claros, señorías del Partido Popular, yo les pido coherencia y les pido que si de verdad ustedes creen firmemente en apoyar al sector cinegético, lo hagan de verdad. Lo hagan de verdad con esta mayoría absoluta que tiene el Partido Popular.

Ustedes pueden hacer muchas cosas y, sin embargo, no lo están haciendo. Están sumidos a toda esa ideología que les impone Bruselas. Están totalmente sometidos a eso y colaboran. Aquí dicen una cosa, pero después de tapadillos en los despachos hacen la contraria. Explíquenles ustedes esto ahora, en su turno de réplica, a los andaluces, a los cazadores, señorías. Porque esto es que no damos crédito, no damos crédito.

Y, bueno, con respecto a la exposición que ha hecho la diputada del Partido Socialista, bueno, yo le diría que, claro, evidentemente la caza no la ha inventado Vox. La caza existe desde hace miles de años. Pero lo que sí ha hecho Vox es rescatar los debates, hablar de la caza, que ustedes tenían olvidada desde hace cuarenta años. Y yo no sé si usted ha seguido esta comisión, pero desde que esta humilde diputada entró aquí, puede ver todas las iniciativas que hemos planteado aquí, que hemos debatido aquí, en defensa del sector cinegético, porque las ha traído Vox. Es que la mayor parte de las veces que se ha hablado, en esta Comisión de Medio Ambiente, de la caza, es porque Vox lo ha solicitado. Y eso es una realidad que solo tienen que ver ustedes, pues, en el *Diario de Sesiones*, los órdenes del día de las comisiones. Eso es evidente.

Y, mire, yo me alegro. Usted ha dicho que apoya la caza, que defiende la caza. A mí me gustaría creerla. Pero es que es muy difícil que usted venga aquí a decir que apoya al sector de la caza cuando su presidente, el señor Sánchez, lo primero que ha hecho, nada más conocerse la noticia, es decir, celebrar esta nueva ocurrencia de los lunes, como he dicho antes, de la Unión Europea. Es más, es que ha pedido que se acelere su implicación aquí en la prohibición. Es que esto me parece una auténtica vergüenza. Es que a ustedes se les cae la careta. Se les ha caído la careta.

Así que, para ir concluyendo, para ir finalizando, yo les animo a que apoyen esta proposición no de ley. Una proposición no de ley que no ha redactado Vox, sino que viene de la mano del sector, de las exigencias y las reivindicaciones del sector cinegético. Y esperamos que ustedes hoy aquí apoyen, de una forma real, la caza en Andalucía y en España.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Fernández, tiene usted que posicionarse sobre las dos enmiendas presentadas por el Partido Popular de modificación al punto 1 y al punto 8.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Bueno, nosotros aceptaríamos las enmiendas siempre y cuando fuesen de adición y no de modificación. No sé si el Partido Popular lo acepta o no lo acepta.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carmona, ahora en su intervención usted lo indica, ¿vale?, que en vez de modificación sean de adición los dos puntos planteados por el Partido Popular.

Pues, para terminar el debate de esta proposición no de ley, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra su portavoz, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Carmona.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, presidente.

Mire, insisto, la moratoria que piden los cazadores es para que se hagan estudios y se pretenden hacer informes técnicos sobre la viabilidad técnica, toxicológica, también de seguridad o eficiencia de las posibles alternativas al plomo. Porque nosotros no negamos que pueda haber un riesgo toxicológico del plomo, pero sí decimos que no se ha estudiado ni presentado argumentos técnicos sobre la viabilidad de alternativas al plomo.

Pero esto no lo dice el Partido Popular, esto lo dice la Federación Andaluza de Caza. Yo tengo la sensación, y ahora hablaré de ello, que, como Vox tiene que ser «y dos tazas más», han intentado transformar esta iniciativa para hacer otra iniciativa totalmente distinta en la que asumen puntos de aquí, pero se inventan otros que no vienen aquí. Y ahora lo explicaré.

Por eso, insisto, nosotros sí decimos que no se ha estudiado y no se han presentado argumentos técnicos sobre la viabilidad de alternativas al plomo. Por eso es la petición de esta moratoria de diez años que hace el Partido Popular en esta proposición no de ley, y que piden desde la Federación Andaluza

de Caza. Lo que está claro es que una prohibición inmediata y sin alternativas, como apoya el ministerio ecologista, por decirlo de una forma que nos entendamos todos, el del PSOE, el de Sánchez, eso sí podría prohibir la caza de una manera efectiva, porque ellos van de tapadillo, pero van poniendo todos los impedimentos que pueden.

Miren, ¿cómo puede decir el PSOE que en estos años no hemos visto cómo van en contra de la caza? Y si no van más en contra de la caza es porque saben que tienen intereses electorales en Extremadura, Andalucía, Castilla-La Mancha o Castilla y León. Miren, si no, ¿cómo habrían planteado esa ley de bienestar animal que permitía que los perros de caza tuvieran la misma tipología, y que podría haber prohibido a los perros de caza ser partícipes de una tradición tan ancestral como los mejores acompañantes de un cazador cuando va a intentar tener una presa?

Por tanto, el PSOE sí es anticaza, sí es anticaza. Lo dice una y otra vez en todos los documentos que se aprueban. Lo que pasa es que, después, se asustan y echan la patita para atrás. El diputado del PSOE que hace unas semanas estuvo aquí dijo que no se diera más cupo a la caza sostenible para trabajar en la conservación de la tórtola. Hasta la Federación Andaluza de Caza se lo afeó. Por tanto, hasta el PSOE andaluz tiene sus contradicciones.

Pero, señorías de Vox, miren, los cazadores, a través de su federación, han traído aquí una iniciativa para apoyar que haya una moratoria y que no haya una prohibición inmediata con el tema del plomo. Nosotros hemos cogido, igual que ustedes, se han reunido con ellos y hemos trasladado esto mediante una proposición no de ley. ¿Y qué hacen ustedes? Ir más allá proponiendo, por ejemplo, que la caza sea bien de interés cultural. Nosotros vamos a presentar una PNL, en el día de hoy, en la que no pedimos que sea bien de interés cultural, porque, ojo, que eso podría prohibir también determinadas cuestiones a los cazadores, sino que sea un patrimonio cultural inmaterial, que es mucho más potente y mucho más amplio, y que protege los derechos de los cazadores. Por tanto, a ver qué apoyan ustedes cuando presentemos esa PNL. Por tanto, esto que ustedes han traído no viene en esta iniciativa que han trasladado los cazadores.

Y, en segundo lugar, miren, yo les decía, y de manera muy importante, señorías de Vox, que cuando traen una iniciativa los cazadores, y la apoyamos, el intentar dividirnos entre ustedes y nosotros es absurdo.

Le pido, por favor, que me deje simplemente unos segundos. Ya sé que lleva todo el rato hablando, pero...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Carmona, un segundo, por favor.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ruego que dejemos que el señor Carmona termine la interlocución.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Miren, Vox...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Continúe.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

Vox quiere confundirnos y no lo va a conseguir. Nosotros apoyamos las causas nobles de la caza, porque apoyamos la caza mucho antes de que existiera Vox. Incluso hemos sido cazadores mucho antes de que los de Vox fueran invitados a cotos, creyéndose que conocían los propios cotos.

Miren, Vox está obsesionado en erosionar al PP. ¿Quién les ha visto y quién les ve? La gente está empezando a darse cuenta, señoría de Vox. Y son ustedes, y lo digo así de claro, con esta estrategia, los mejores aliados electorales del PSOE y de Pedro Sánchez.

Los dirigentes de Vox, no sus votantes, creo que no van a entenderles. Miren, no entienden nada porque cuando ustedes hablan de caza hablan de oídas. Me da a mí la sensación. Eso es como cuando un cazador que tiene que intentar agudizar al máximo el oído, porque tiene que saber si un movimiento de una pieza es un movimiento anticipatorio o en verdad es un chasquido de cualquier árbol que podría llevarle a error. Y eso es lo que les está a ustedes ocurriendo, que están confundiendo un chasquido de un árbol con el avistamiento o con el avance de una pieza. Y, desgraciadamente, eso es lo que está haciendo que ustedes crean que solo queda Vox. Y, miren lo que les digo, para defender a la caza no hace falta Vox, hacen falta los cazadores, la Federación Andaluza de Caza y que nos unamos todos los que defendemos la caza. Si ustedes lo que quieren es dividir, allá ustedes con sus propósitos. Pero los cazadores les conocen a ustedes bien porque suelen ir solamente invitados a los cotos y no suelen pertenecer a ellos.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Señorías, por favor, silencio.

Señorías, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

Señor Carmona, no le he escuchado su posicionamiento sobre las tres enmiendas de modificación del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—No las aceptamos.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y en cuanto a la propuesta...

[*Rumores.*]

Señorías, por favor.

Señor Jiménez.

Señorías...

[*Intervención no registrada.*]

Me parece muy bien, pero hágalo usted en silencio y deje que sigamos con el debate. Se lo pido, por favor.

¿Y en cuanto a la proposición de transaccional que ha realizado el Grupo Vox?

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Tampoco aceptamos.

Y propongo una agrupación de bloques en la votación de Vox.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Díganoslo.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—Vale. Por un lado, el 1, 2, 3, 5, 6, 8 y 9. Y por otro lado...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, será, 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8.

El señor CARMONA SÁNCHEZ

—El 8, perdón. Y, por otro lado, el 4 y el 7.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El 4 y el 7, perdón. Dos grupos, 4 y 7, y, por otro lado, 2, 1, 3, 5, 6, 8.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, entiendo que querrán ustedes agrupar la enmienda del Partido Popular exclusivamente.

Votaremos por separado.

[Intervención no registrada.]

¿Qué agrupación quieren ustedes?

La señora ROMERO OBRERO

—Las enmiendas..., ¿ninguna aceptáis?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No les han admitido ninguna, ni la 3 ni la 4 ni la 5. Entiendo que usted querrá agrupar la 3, 4 y 5.

La señora ROMERO OBRERO

—La 1 y 5, y el resto.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor.

La señora ROMERO OBRERO

—La 1 y 5 del Partido Popular y el resto.

Y Vox, después de llamarnos criminales, y...

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, no tiene la palabra, señora...

[Intervención no registrada.]

Señora Fernández, ¿usted quiere hacer alguna agrupación ante la enmienda del Partido Popular?

[Intervención no registrada.]

Esa es de su enmienda, no de la... Estamos hablando, claro, usted no va a enmendarse a sí misma.

[Intervención no registrada.]

Señorías, señorías, señorías. Un momento, por favor. Un momento, por favor. Vamos a ver, vamos a ver si vamos por partes. Pido silencio, por favor. Pido silencio. No puede ser que estemos preguntando a los grupos parlamentarios —y me estoy enfadando—, y no me escuché ni yo. Es que no tiene ningún

sentido esto. Y estamos en la agrupación de votos. Es que no estamos debatiendo absolutamente nada. Dejemos que, por lo menos, nos enteremos qué vamos a votar, digo yo.

Así..., volvemos otra vez, para que nos entremos todos y conste en acta. Señora Fernández, ¿cómo quiere usted la agrupación de votos de la enmienda presentada por el Partido Popular? Porque entiendo que la suya votará todo a favor. Sería lo lógico.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Sí, nosotros pedimos el punto 1 y el punto 2 por separado y agrupar del 3 al 6 en la proposición no de ley del Partido Popular.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En tres bloques.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—El 1, un punto, el 2, y después la agrupación del 3 al 6.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias.

12-25/PNLC-000239. Proposición no de ley relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos, por tanto, a la siguiente proposición no de ley, relativa a la seguridad jurídica en la tramitación administrativa y medioambiental para la instalación de industrias de biogás y biometano.

Y, por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra el ponente del Grupo Parlamentario Popular, el señor Viedma.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días. Días, no, ya tarde. Disculpen, señorías.

Bien, como ustedes saben, las energías renovables se presentan como una de las soluciones en el marco de la economía circular para la descarbonización.

El biogás, gas renovable que se obtiene a partir de desechos orgánicos, incide directamente en los sectores más consumidores de gas natural, y su infraestructura es compatible con la lucha contra el cambio climático.

La provincia de Jaén, mi provincia, por sus características geográficas y climáticas, es el territorio con mayor potencial para el despliegue de energías renovables, porque es líder indiscutible en la producción de aceite de oliva y en la generación de sus productos, tales como el alpechín, el orujo o el alperujo. De ahí que nuestra provincia sea un lugar idóneo para el desarrollo e instalación de este tipo de infraestructuras.

Por ello, en enero de este año, el presidente de la Junta de Andalucía afirmó, durante su presentación, en la Alianza Andaluza del Biogás, que Jaén se convertía en la capital española de este gas renovable. Y presentó esta alianza con el objetivo de aprovechar su potencial en Andalucía a través de la colaboración público-privada.

Esta alianza supondrá elaborar una hoja de ruta para abordar la formación y los aspectos regulatorios de este sector que aspira a convertirse en un motor de transformación en el ámbito de la producción y aprovechamiento del biogás, promoviendo la sostenibilidad, la descarbonización de los distintos sectores industriales y el desarrollo económico de aquellas zonas rurales que disponen de estos recursos que tiene el sector primario.

La Junta de Andalucía está impulsando este sector y favoreciendo su expansión, especialmente en nuestro medio rural. Pero, por otro lado, se está generando un rechazo social, debido a la ubicación inadecuada de las instalaciones y a la falta de información real y veraz por parte de la Junta de Andalucía.

En este contexto, la legislación sectorial que regula las energías renovables tiene un marco normativo adecuado. Pero es cierto que, desde la política de ordenación del territorio y de urbanismo, no se ha creado un marco normativo para identificar las zonas en las que resulte más conveniente la ubicación de estas instalaciones. Por lo tanto, las empresas promotoras de estos proyectos están ubicando las mismas en zonas más próximas a los puntos de evacuación y conexión con las redes de distribución preexistentes para minimizar costes y elevar rentabilidad.

Por ello, los proyectos que se están desarrollando en nuestra provincia y que están generando más rechazo social son aquellos que están ubicados en las proximidades de los núcleos de población.

Ante esto, desde nuestro grupo parlamentario, creemos que la Junta debe desarrollar una política pública que sea una oportunidad para el mundo rural y no una amenaza. Y así, dé respuesta al reto de las renovables, de forma sostenible y compatible con la ordenación del territorio.

La Junta de Andalucía tiene las competencias exclusivas en este ámbito, tal y como establece el Estatuto de Autonomía en su artículo 56.5. Y, además, la Ley 7, de diciembre de 2021, de Impulso de la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía, la LISTA, y la Ley 7/2007, sobre Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, la GICA.

El artículo, concretamente de esta última ley, el punto 3.k) establece «principios de coordinación y cooperación por el cual las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Andalucía deberán guiar sus actuaciones en la ejecución de sus funciones y relaciones recíprocas, así como prestarse la debida asistencia para lograr una mayor eficacia en la protección del medioambiente y ejercer sus competencias de acuerdo con el principio de lealtad institucional».

Por otro lado, la Ley 2/2007, de Fomento de las Energías Renovables, Ahorro y Eficiencia Energética, establece en su artículo 11, primero, que «la consejería competente en materia de energía elaborará un programa de fomento de energías renovables que tendrá en cuenta condicionantes territoriales, ambientales, culturales y urbanísticos».

Y, en segundo lugar, «el programa de fomento de las energías renovables podrá desarrollarse y concretarse en el territorio mediante la elaboración de programas territoriales».

Pues bien, esta programación y planificación no se ha llevado a cabo en nuestra provincia, al menos en el ámbito preciso y abordando los problemas ambientales y territoriales que puedan suscitarse.

La competencia municipal en estas actuaciones es únicamente en el ámbito urbanístico, pero no en el ambiental, al estar sometida al procedimiento de autorización ambiental integrada y de salud pública regulada en la Ley GICA y en la Ley 11, de Salud Pública de Andalucía.

¿Qué ocurre? Ante esta situación, la Junta de Andalucía debe actuar y tomar la iniciativa. Algunos ayuntamientos están modificando sus planteamientos urbanísticos municipales, pero la tramitación es larga porque requiere de trámites ambientales. Y la Junta debe agilizar los mismos, ya que los ayuntamientos carecen de herramientas para asumirlos con las máximas garantías jurídicas.

Por tanto, es la Junta la que debe dar respuesta, sin dilación, a esta problemática surgida en muchas zonas de Andalucía. En el caso de la provincia de Jaén, debe hacerse urgentemente, ya que están en marcha varios proyectos cuestionados socialmente, y es necesario un nuevo modelo de implantación sobre energías renovables que sustituya al actual, el de grandes plantas, basado en criterios

de proximidad a los puntos de evacuación y transporte, por otro modelo que utilice múltiples criterios que analicen el uso del suelo, los valores económicos, los sociales, los ambientales y culturales del territorio. Y de esta manera, pues zonificar las áreas de oportunidad para asegurar la compatibilidad y la sostenibilidad.

Las plantas de biogás y biometano son proyectos con impacto en los territorios en los que se instalan y deben contar con las máximas garantías: procesos rigurosos de evaluación ambiental previa, una evaluación de impacto en la salud, así como transparencia y participación de las instituciones y de los agentes sociales locales.

Por todo ello, les presentamos esta proposición no de ley con cuatro puntos. El primero es que se publique rápidamente el mapa completo de la ubicación y el estado actual de las plantas, donde están ubicadas las plantas de biogás y biometano en nuestra comunidad autónoma. El segundo es que se desarrolle una normativa sectorial específica que priorice criterios sociales para su ubicación. El tercero es que se suspenda cautelarmente la tramitación medioambiental de los proyectos hasta que contemos con esa normativa sectorial específica. Y, por último, que agilice los procedimientos relativos a los informes de evaluación ambiental estratégica de los ayuntamientos afectados.

Muchísimas gracias, y espero contar con el apoyo de todos los grupos políticos en esta PNL.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Viedma.

Es el turno del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y para la defensa de la misma, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Fernández.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el debate de esta PNL, me gustaría, por aclarar conceptos, bueno, por alusión, por lo que ha dicho el señor diputado del Partido Popular, el señor Carmona, para desviar el tema que sale con lo de la pinza de PSOE y Vox, pues, para desviar el tema de lo que le he dicho de la colaboración con Bruselas, la prohibición del plomo, que, por cierto, no ha sido capaz de desmentirlo. No me ha dicho que no.

Y, mire, al señor Carmona, diputado del Partido Popular, tengo que decirle que Vox es el partido que más ha combatido a este Gobierno criminal y corrupto. Sí, bueno, criminal y corrupto, porque tiene a su mujer, a su hermano, su número dos, su número tres...

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Señor presidente.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—... secretario general...

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Presidente.

...La señora FERNÁNDEZ MORALES

—... del Partido Socialista en prisión provisional.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, señora Fernández.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Ya está bien, ¿no?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un segundo, señora Fernández.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—¿Va a seguir permitiendo...?

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, dejemos que terminen de intervenir los portavoces.
Por favor, continúe, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señor presidente.

Repito, con su secretario general en prisión provisional y con todos los escándalos de corrupción. Su ministro, que se gastaba el dinero de todos los andaluces, pues, el dinero de todos los españoles, en lo que ya sabemos todos.

Y, mire, al señor Carmona tengo que decirle, a ver, yo le considero una persona inteligente, y Vox ha presentado dos mociones de censura para echar a este Gobierno criminal y corrupto del Gobierno de España, y ustedes no lo han apoyado.

[*Rumores.*]

Así que le pido, por favor, que usted no nos diga más eso de la pinza. Haga usted el favor de no decirnos más lo de la pinza.

Mire, y entrando ya en el tema de la proposición no de ley que nos presenta hoy el Partido Socialista, pues, es una proposición no de ley que está, como vemos, llena de palabras bonitas, de conceptos muy rimbombantes sobre sostenibilidad, sobre planificación y sobre transición ecológica, pero, como siempre, pues, está vacía de rigor y plagada de contradicciones. Porque es que lo que pretende el PSOE es muy sencillo, que es lavarse la cara después de años fomentando, pues, todos estos macroproyectos energéticos sin orden, sin control y sin escuchar a los vecinos, y ahora exigirle a la Junta de Andalucía, pues, lo que ellos nunca hicieron cuando gobernaron.

Desde Vox creemos que España necesita soberanía energética, necesita aprovechar todas sus fuentes de energía, las limpias, las renovables, la nuclear, la hidroeléctrica, todas, pues para abaratar la factura de las familias y garantizar que nuestra industria siga viva. Pero también sabemos que no se puede imponer nada a espaldas de la gente, ni regalar el territorio a macroproyectos especulativos que destrozan suelos productivos o perjudican la vida de las familias andaluzas.

Y analizando..., bueno, en cuanto a nuestro posicionamiento sobre esta iniciativa, sobre el punto uno, vamos a votar a favor, porque creemos que la transparencia es imprescindible. Queremos saber, pues, dónde están esas plantas que se están tramitando y en qué condiciones. Nosotros queremos que las cosas se hagan bien, y que haya total transparencia. En el punto dos también vemos algo coherente, porque Andalucía, es cierto, necesita una normativa clara, seria y rigurosa, pues, que ordene el territorio y ponga fin a todo este caos heredado. Pero no una normativa, ojo, para frenar, como pretende el Partido Socialista, sino para evitar todos los pelotazos y garantizar que cada proyecto sea seguro, sostenible y útil para España, Andalucía y para los vecinos en general.

Nosotros, como he dicho muchas veces, defendemos las energías renovables, pero con cabeza, no a golpe de propaganda. Y aquí, pues, bueno, gracias al Partido Socialista y al Partido Popular, estamos viendo que se están convirtiendo suelos de alto valor agronómico en suelo industrial, con todos esos macroproyectos monstruosos que están colocando donde mejor le place al promotor, sin que convenga el interés general.

Sobre el punto tres, pues, bueno, aquí es donde a ustedes se les cae la careta, señorías del Partido Socialista, porque lo que ustedes quieren es paralizar, bloquear y meter miedo. Ustedes hablan de una transición ecológica, pero es que cada paso que dan es para frenar cualquier avance real. Suspender la tramitación ambiental de todas las plantas hasta que haya una normativa nueva es dinamitar la soberanía energética, es dejar a toda nuestra industria colgada.

Sobre el punto cuatro, nos parece bien, porque los ayuntamientos, es cierto, necesitan herramientas, necesitan agilidad y necesitan seguridad jurídica. Los alcaldes no pueden estar años esperando los informes mientras los proyectos, los problemas se acumulan.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señoría.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Por tanto, para finalizar, desde Vox, vamos a defender lo que protege a las familias, a los agricultores, al campo, al interés general de España. Y apoyamos la soberanía energética.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Es el turno del Grupo Parlamentario Popular y por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra su portavoz, la señora Trujillo.

Entiendo que mantiene el Grupo Parlamentario Popular las siete enmiendas que ha presentado.

Correcto.

Cuando usted quiera, señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Con este tema yo creo que es importante que hablemos claro, porque muchos ayuntamientos de la provincia de Jaén están enfrentando serios problemas de rechazo social con relación a las plantas de biogás y biometano. Ayuntamientos de todos los colores, además, del Partido Socialista y del Partido Popular también.

Ahora, lo que no se puede hacer es lo que está intentando hacer el Partido Socialista con relación a estos proyectos, para intentar salvar las próximas elecciones en sus ayuntamientos. Porque podemos estar de acuerdo en agilizar o perfeccionar mecanismos de transparencia, de ordenación urbanística, de legislación, de acuerdos. Pero lo que ustedes pretenden, lo principal que traen ustedes en esta proposición, ese punto tres, es lo que no se puede hacer. Lo que no se puede hacer es mentir, para intentar redirigir el rechazo social que han generado estos proyectos y dirigirlo ustedes contra la Junta de Andalucía. Porque ya estamos todos muy grandecitos y somos todos adultos. Y los vecinos y vecinas de Jaén se merecen que se les diga la verdad. Y lo honrado es decir: «Oiga, yo, como alcalde, aposté por un proyecto. Yo autoricé este proyecto, le di el visto bueno. Y ahora, ante el rechazo social, quiero dar marcha atrás o defenderlo». Puede un alcalde enfrentarse a ese rechazo social e intentar defenderlo. Esto hay que analizarlo caso por caso. Porque ha dicho el Partido Socialista que las empresas deciden instalarse. No, no, no. Con la autorización de los ayuntamientos se instalan las empresas. Las empresas no se han instalado en esas ubicaciones sin permiso. Porque ustedes saben bien que en la instalación de este tipo de industria, la Junta de Andalucía es un mero órgano tramitador.

Es como si fuese el Catastro. O sea, son los ayuntamientos los que autorizan las plantas, el proyecto y la ubicación. La Junta, en la instalación de estos proyectos, no pinta nada. Y esto tiene que quedar muy claro. Han sido los ayuntamientos los que han autorizado la ubicación de las plantas que hoy están generando —oye, por otra parte— ese rechazo social que es legítimo. Que hay vecinos que sienten preocupación, que los proyectos... Oye, siempre cada caso creo que dista bastante, y no hay que meterlo todo en el mismo saco, como ustedes están haciendo en esta propuesta. Sus funcionarios han expedido los correspondientes informes, los de los ayuntamientos. Han expedido las autorizaciones correspondientes. Les han dicho a las empresas que sus proyectos son válidos, que están bien, que cumplen los requisitos. Y después, han dado trámite a ese proyecto, y esto llega a la mesa de la Junta de Andalucía. La Junta de Andalucía es la encargada simplemente de emitir la autorización ambiental. Es que está obligada, llegado al punto en el que llega este documento a su mesa. Está obligada porque le obliga la Ley 21/2013, de Evaluación Ambiental. Es decir, la Junta de Andalucía no tiene la potestad de decidir no emitir el informe. Si cumple con los requisitos, el informe será en sentido positivo. Si no lo cumple, será en sentido negativo. Pero pedirle a la Junta que paralice, o que no informe, es pedirle directamente que prevarique. Y ustedes lo saben perfectamente. Por lo tanto, si uno se pregunta por qué el Partido Socialista viene a pedirle a la Junta de Andalucía hoy que prevarique, llega a la inevitable y obvia conclusión de que está intentando que sus alcaldes, los del Partido Socialista, puedan decirles a sus vecinos que están muy cabreados, muchos, por la instalación de estos proyectos, que es culpa de la Junta de Andalucía, que no ha querido paralizarlos. Y esto, sencillamente, no es cierto. Y ustedes lo saben. Y lo decimos para los ayuntamientos del Partido Socialista y para los ayuntamientos del Partido Popular.

Pero, claro, como no puede ser de otra manera, esta artimaña de traer estas cuestiones al Parlamento de Andalucía la ha ideado el Partido Socialista. Y no es justo, porque la instrucción administrativa autonómica, la 3/2024, es tan garantista que obliga a los ayuntamientos, a la hora de autorizar este tipo de proyectos, hasta que los declaren de interés social y utilidad pública. Oye, pueden los ayuntamientos no aprobar esta declaración. Pero es que, además, si tenemos que pedirle que legisle alguien, en marzo de 2022, el Gobierno de España publicaba esta hoja de ruta del biogás, la publicó el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Y en sus páginas 46 y 47 está el acceso para todo el mundo, y hablan de simplificación y reducción de plazos de autorización de las plantas de biogás; hablan de que van a establecer un procedimiento común para todas las comunidades autónomas, y hablan de que van a realizar un catálogo uniforme para todo el país de los requisitos, procedimientos y trámites para cumplir. Esto es de 2022. La regulación que ustedes le piden a la Junta de Andalucía la prometió el Gobierno de España en 2022. ¿Ha cumplido? No, para sorpresa de nadie. Por lo tanto —volvemos a repetirlo—, son los ayuntamientos los que deciden si una planta de biogás se instala, o no, en su municipio, bajo qué condiciones y dónde. Un procedimiento reglado, además, que dura de nueve a diez meses, que requiere de un acuerdo de pleno periodo de información pública, es decir, de muchos pasos y muchas garantías. Esto no corresponde a la Junta de Andalucía, nosotros ni la imponemos, ni la promovemos, ni elegimos su ubicación. De hecho, la normativa para las plantas de biogás es un Real Decreto de legislación estatal, el 376/2022.

Y concluyo, por favor, no les digan a los vecinos de los municipios de Jaén que no se paralizan los proyectos por culpa de la Junta de Andalucía. No les digan eso, que es lo que tienen ganas de decirles y, por eso, han traído esto aquí. Díganles la verdad, que la Junta está obligada a emitir el informe, sea en sentido positivo, sea en sentido negativo. Si el informe es en sentido positivo, volverá a los ayuntamientos, que tienen que emitir las correspondientes licencias urbanísticas, las licencias de actividad. Entonces, pueden decirles ustedes también a sus alcaldes que no emitan dichas licencias, en vez de intentar tirar la pelota para arriba y echar el muerto a la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Trujillo.

Para terminar el debate, por un tiempo máximo de 5 minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Viedma.

He de indicarle que tiene que posicionarse sobre las siete enmiendas presentadas por el Partido Popular de modificación al punto 1, 2, 3, 4, de adición al punto número 5, que ha sido corregida, aparecía como modificaciones de adición, de adición como punto 6 y adición de un séptimo punto. Por tanto, serán siete enmiendas.

Cuando usted quiera, señoría.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente.

Señora Trujillo, nosotros no estamos en contra de la Junta de Andalucía. De hecho, he puesto en valor el trabajo que el presidente de la Junta... Me ha costado, ¿eh? Pero las cosas hay que entenderlas. Y si ocurre una cosa ocurre, y no se le puede..., todo lo contrario. Mire que he entrado de forma fina, digo, a ver si pican o caen y votan a favor, pero no, no les vale.

En Jaén, presentó el presidente de la Junta de Andalucía este proyecto de la alianza —y yo se lo reconozco—, pero hay que seguir trabajando. Y el problema lo tienen, señora Trujillo, ahora mismo en Jaén, veinte ayuntamientos y vecinos, porque no pueden seguir con el trámite, porque tienen a los vecinos en contra. Las razones se las he explicado, y es porque son proyectos que están muy cerca de los núcleos de población. Y suspender cautelarmente no es prevaricar. Para nada. Además, ahí hay ayuntamientos que son de su color político, y yo he hablado con alcaldes de ustedes que estaban de acuerdo con esto. Me gustaría que bajara al terreno y que le preguntara a esos alcaldes y a alguna alcaldesa de la provincia de Jaén lo que está usted diciendo, ¿no? Y esas siete enmiendas que han presentado, que, señor presidente, voy a empezar por ahí, diciendo que se las vamos a denegar todas. Claro, sin andar, todas.

¿Por qué? Porque las cuatro primeras lo que hacen es que modifican punto uno, dos, tres y cuatro, diciendo que continúe publicando —o sea, que nos dan la razón—, continúe con los procedimientos, con-

tinúe tramitando. Si ustedes estuvieran continuando y tramitando los procesos, no estaríamos hablando hoy aquí del problema que tienen esa veintena de ayuntamientos en la provincia de Jaén y en otros lugares de Andalucía, pero, fundamentalmente, en la provincia de Jaén. Y la número 1 —bueno, ahora me he enterado— porque se ve que lo que han hecho con la número 5, que nosotros no tenemos la número 5 de las enmiendas, señora Trujillo, es verdad que me ha dicho la señora letrada que la han modificado. Yo no sé si es que han cogido un corta y pega y se lo han traído ahí. Y en cuanto a las dos de adición que incorporan, con dos nuevos puntos, no tienen nada que ver con esta PNL. Entonces, yo lo que les sugiero es que trabajen un poquito, porque pocas las han presentado *in voce*, las han presentado a las 10 de la mañana, pero si se cuidan un poco, yo se las hubiera aceptado, *in voce* también, si las hubieran presentado, pero poco les ha faltado.

Entonces, trabajen un poquito y presenten una propuesta que termine con este problema que tienen los ayuntamientos, los del Partido Popular y los del Partido Socialista, porque lo tienen ahí y lo tienen con sus vecinos y vecinas. Entonces, de lo que se trata es de que arrime el hombro la Junta de Andalucía, tal y como afirmó el presidente en Jaén, y que paralicen en cierta manera hasta que se desarrolle esa normativa. Porque el problema que tienen es que están muy cerquita de los núcleos de población, y vamos a tener problemas, vamos a tener problemas, sobre todo los alcaldes y alcaldesas, no el PSOE ni el Grupo Parlamentario Socialista, ustedes también. Y si hablan con ellos, ya les digo que, por lo menos a mí, me han dado la razón. Porque la ubicación es inadecuada en estas plantas y porque falta información de normativa. Y esa información, ¿quién la tiene que dar? Pues, la Junta de Andalucía. No han creado ningún marco normativo, debería identificar zonas más convenientes, que así lo recoge la LISTA y la GICA, para que lleve la Junta de Andalucía una planificación.

Y tengo que decirle que los ayuntamientos aquí, señora Trujillo, están solos y con una patata caliente en las manos. Y esto no puede ser, porque la competencia municipal es únicamente urbanística, y los ayuntamientos no tienen herramientas para afrontar con máximas garantías jurídicas esta situación. Así que la Junta de Andalucía es la que tiene que dar un paso al frente. El señor Moreno Bonilla no ha hecho los deberes, ha escurrido el bulto y les ha dejado el marrón a los ayuntamientos. Eso es lo que ha ocurrido. La Junta de Andalucía está obligada a mover ficha y debe hacerlo rápido, sobre todo, en la provincia de Jaén, porque hay que darles seguridad y transparencia a estos proyectos que se están instalando en muchos de los municipios de nuestra provincia.

Muchas gracias.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Viedma.

Señora Trujillo.

Familia. Señorías.

Procedemos, por tanto, a la votación de las enmiendas, aunque se hayan debatido conjuntamente, votaremos separadamente las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox y por el Grupo Parlamentario Partido Popular.

Empezamos por las del Grupo Parlamentario Partido Popular, hay cuatro grupos. Agrupamos la votación en cuatro. Primera votación, primer punto orden del día, primer punto de la proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Segundo grupo, punto número dos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 12 votos a favor, ningún voto en contra, 5 abstenciones.

Tercer grupo, punto número cinco.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 15 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Y el cuarto grupo, el resto de puntos: el 3, 4 y 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley del Partido Popular en la totalidad de los puntos que se han presentado.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox. Hacemos dos agrupaciones. Primera votación, punto 4 y 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 12 votos a favor, 5 votos en contra, ninguna abstención.

Segunda agrupación, el resto de puntos que correspondería al punto 1-3, 5, 6 y 8.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 2 votos a favor, 15 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox, solo y exclusivamente el punto 4 y 7 de dicha proposición no de ley.

Entiendo que la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista se vota en su totalidad, ¿señora Trujillo?

La señora TRUJILLO PÉREZ

—No, señoría, solicitamos la votación separada.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Dígame usted.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Podemos agrupar los puntos 1, 2 y 4. Y el 3, ya aparte.

El señor GUZMÁN DE LA ROZA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Volvemos a la votación.

Votos en dos agrupaciones. Votamos la primera agrupación, que correspondería a los puntos 1, 2 y 4, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y segunda agrupación, votamos el punto 3 de dicha proposición no de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, no queda aprobada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista. Sin más asuntos que tratar, termina la comisión de hoy.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

[Se levanta la sesión.]

